

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 32 páginas de Resoluciones, Disposiciones y Varios

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8690
Licitaciones	_____	8690
Varios	_____	8797
Transferencias	_____	8704
Convocatorias	_____	8705
Sociedades	_____	8708

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8712
Varios	_____	8713
Sucesiones	_____	8725

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8735
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS
Resolución N° 1.254/13

La Plata, 22 de agosto de 2013.

VISTO el expediente N° 2319-17302/01 por el cual se aprueba el Convenio celebrado entre el Instituto Provincial de Lotería y Casinos y la Caja Social de Santiago del Estero, mediante el cual se implementa en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la explotación del juego denominado Mono Bingo, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3° Inciso L) del Decreto N° 1.170/92, faculta al Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, a aprobar los Reglamentos de los distintos juegos que son administrados a través del mismo;

Que mediante Resolución 468 emanada del Sr. Administrador Interino de la Caja Social de Santiago del Estero de fecha 24 de julio de 2013 comunica modificaciones introducidas al Reglamento del juego Mono Bingo;

Que es necesario adherir a las variantes adoptadas por la Caja Social de Santiago del Estero, a fin de poder continuar la comercialización del juego en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, en un pie de igualdad con el resto de las jurisdicciones del país;

Que corresponde al Vicepresidente del Instituto rubricar el presente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos aprobada por artículo 2° del Decreto N° 1.170/92 – texto según Decreto N° 1.324/01 –, en el Decreto N° 1.684/09 y en el Decreto N° 1.685/09;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adherir a las modificaciones del Reglamento del juego Mono Bingo que se aplicará en la Provincia de Buenos Aires y que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Establecer que las modificaciones implementadas entrarán en vigencia a partir del Sorteo N° 1474 a realizarse el día 04 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Jorge Norberto Rodríguez
Presidente

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en el Instituto Provincial de Lotería y Casinos.

C.C. 9.189

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 5/13

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Cubierta de gimnasio.
Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar
Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.
Presupuesto Oficial: \$ 460.000,00 (Pesos cuatrocientos sesenta mil (\$ 460.000,00), valores al mes de junio de 2013 con IVA incluido.
Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
Costo del Pliego: Sin costo.
Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 18/11/13 a las 12:00 hs.
Expediente: 827-0082/13.

C.C. 9.611 / sep. 26 v. oct. 17

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 53/13
Prórroga

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 116 A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 35. Tramo: Bahía Blanca (SL), límite con la Provincia de La Pampa Longitud: 116,94 Km.

Tipo de obra: Obra en recuperación y mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón doscientos seis mil (\$ 1.206.000,00).

Nueva fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 12 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13, Malla 116 A, Licitación Pública N° 54/13, Malla 209 A, Licitación Pública N° 55/13, Malla 307, Licitación Pública N° 64/13, Malla 406,

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 26 de julio de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) días.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

B.B. 58.174 / sep. 26 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 128/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: SEIMM N° 413 y E.P. N° 46

Localidad: Pirovano

Distrito: Bolívar

Presupuesto Oficial: \$ 1.165.029,96.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 31/10/2013 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 31/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de Bolívar en Av. San Martín y Alvarado - Bolívar

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.791 / oct. 1° v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 129/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. N° 42 y E.S. N° 49.

Localidad: Berazategui

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 5.991.709,55

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 7/11/2013 - 13:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 7/11/2013 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. N° 42 y E.S. N° 49, sita en Calle 9 e/131 y 132 N° 3143.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.792 / oct. 1° v. oct. 22

República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 91/13

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública - Ley de Obras Públicas N° 91/2013. Ejercicio: 2013/2014. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 613/13.

Rubro Comercial: Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Acondicionamiento de locales para elaboración GMP de productos inyectables.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 28/10/2013 de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12 y de 14 a 16:30.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presupuesto Oficial: \$ 400.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración - División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración - División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 30/10/13 a las 10:30 hs.

C.C. 9.746 / oct. 1° v. oct. 21

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 27/13

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 201A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 65, Acceso a Larramendy.

Longitud: 112,83 km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos treinta y dos mil (\$ 1.732.000).

Nueva Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 6 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.867 / oct. 3 v. oct. 17

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 28/13

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 201B, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Acceso a Larramendy, Empalme Ruta Nacional N° 33.

Longitud: 104,86 km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos ochenta y cinco mil (\$ 1.785.000).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 6 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.868 / oct. 3 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 132/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 132/13.

E.S. N° 1.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 6.039.714,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.987 / oct. 7 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 133/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

Licitación Pública N° 133/13.

J.I. N° 905 B° La Costa Brava.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 2.230.070,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.988 / oct. 7 v. oct. 28

MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 26/13

POR 9 DÍAS - Reparaciones varias en Centro Odontológico Palomar. Apertura: 28/10/13 10 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568. P.O. \$ 400.000. P. Ejec. 90 días corridos. Pliego \$ 400. Consulta y Venta Pliegos hasta el viernes 18-10-13.

C.C. 9.982 / oct. 7 v. oct. 18

**MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 28/13

POR 15 DÍAS – Adecuación Edificio Centro Logístico Sanidad Militar Obras Complementarias. Apertura: 13/11/13 10 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568. P.O. \$ 564.940. P. Ejec. 30 días corridos. Pliego \$ 500. Consulta y Venta Pliegos hasta el viernes 1-11-13.

C.C. 9.981 / oct. 7 v. oct. 28

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 12/13

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Refuncionalización y demolición Edificio Tres Facultades, Etapa I.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 18 de noviembre de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 e/ 6 y 7, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones quinientos setenta y ocho mil ochenta y seis con 76/100 (\$ 13.578.086,76)

Plazo de ejecución: Cuatrocientos veinticinco (425) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 30 de octubre de 2013.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 30 de octubre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos trece mil quinientos (\$ 13.500).

C.C. 10.016 / oct. 8 v. oct. 29

**República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 20/13

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción alojamiento de Suboficiales Superiores en la Región I Campo de Mayo".

Expediente: SN 3-5010/31.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones setecientos veinticinco mil doscientos ochenta (\$ 6.725.280,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: En Predio Puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en el 3er piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), 17 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1480, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.077 / oct. 9 v. oct. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 392/13

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2973-1363/13. Llámese a Licitación Pública N° 392/13 para la adquisición de Reactivos Serológicos con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires y al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII.

Apertura de Sobres: El día 29 de octubre de 2013, a las 12:00 horas en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta la hora fijada

para la apertura de sobres, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir indefectiblemente con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 29 de octubre de 2013 a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 10.122 / oct. 10 v. oct. 15

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.630

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 4.630. Objeto: Servicio de Telefonía Celular Corporativo.

Fecha de la Apertura: 24/10/2013 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 15/10/2013.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 15/10/2013.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y Venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 10.123 / oct. 10 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 14/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 14/13, tendiente a la adquisición de insumos para impresora láser, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La Apertura de las Ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata), el día 28 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Ref. Expte. 3002-1341/13.

Secretaría de Administración.

Procuración General.

Área de Contrataciones.

C.C. 10.125 / oct. 10 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 19/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la obra Refuncionalización del II y III tramo de la Avenida Presidente Perón, ubicada en Av. Pte. Perón, entre Fasola y Primera Junta, de la localidad de Haedo, Partido de Morón.

Expediente N° 4079-16.522/12.

Valor del pliego: \$ 600.

Apertura de ofertas: El día 5 de noviembre de 2013, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de pliegos: El día 11 de octubre de 2013 hasta el día 4 de noviembre de 2013, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715/09).

Recepción de ofertas hasta el día 5 de noviembre de 2013, 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 10.209 / oct. 11 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

**Licitación Pública N° 5/13
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Por Decreto N° 1840 de fecha 2 de octubre de 2013 se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 5/2013, autorizada por Decreto N° 1325/2013, (Expediente N° 4013-410/13), según se indica a continuación:

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar

Procedimiento de Selección: Licitación Pública

Objeto: Construcción de línea de 132kv desde la ET Henderson / línea de interconexión Henderson, Olavarría hasta la Subestación Bolívar, de aproximadamente 50 km. de acuerdo a las características y especificaciones se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 65.250.000,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$ 65.250,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821, Sucursal 6734, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Municipalidad de Bolívar, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando Licitación Pública N° 5/2013, Expte. 4013-410/13.

Adquisición del Pliego: A partir del 20/08/2013 al 06/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 17/10/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 17/10/2013 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/08/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00, Tel. (02314) 427203 int. 220, compras@bolivar.gob.ar

C.C. 10.178 / oct. 11 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Licitación Pública N° 6/13 Prórroga

POR 2 DÍAS - Por Decreto N° 1840 de fecha 2 de octubre de 2013 se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 6/2013, autorizada por Decreto N° 1326/2013, (Expediente N° 4013-411/13), según se indica a continuación:

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar

Procedimiento de Selección: Licitación Pública

Objeto: Construcción de una subestación de transformación en la Ciudad de Bolívar constituida por los respectivos campos eléctricos, elementos de maniobra y protección con dos (2) transformadores de 132Kv. / 33Kv. - 13,2Kv de 30 MVA cada uno, cuyas características y especificaciones se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 36.750.000,00

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos treinta y seis mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 36.750,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821, Sucursal 6734, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Municipalidad de Bolívar, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando Licitación Pública N° 6/2013, Expediente N° 4013-411/13.

Adquisición del Pliego: A partir del 20/08/2013 al 06/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 17/10/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 17/10/2013 a las 13:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/08/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00, Tel. (02314) 427203 int. 220, compras@bolivar.gob.ar

C.C. 10.179 / oct. 11 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Licitación Pública N° 7/13 Prórroga

POR 2 DÍAS - Por Decreto N° 1840 de fecha 2 de octubre de 2013 se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 7/2013, autorizada por Decreto N° 1327/2013, (Expediente N° 4013-412/13), según se indica a continuación:

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar

Procedimiento de Selección: Licitación Pública

Objeto: Realización del tendido de nuevos alimentadores de Media tensión en el casco urbano y suburbano de Bolívar como así también la mejora de los existentes; incorporación de nuevos centros de transformación (13,2KV / 0,4KV) para la ampliación de la red o su repotenciación; mejoras en la red de baja tensión, incorporando tendidos de cables preensamblados; tendido de nueva red para la alimentación del Sector Industrial Planificado de Bolívar; mejoras en las redes rurales, de acuerdo a las características y especificaciones que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 33.000.000,00

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos treinta y tres mil con 00/100 (\$33.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821, Sucursal 6734, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Municipalidad de Bolívar, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando Licitación Pública N° 7/2013, Expediente N° 4013-412/13.

Adquisición del Pliego: A partir del 20/08/2013 al 06/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 17/10/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 17/10/2013 a las 15:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/08/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00, Tel. (02314) 427203 int. 220, compras@bolivar.gob.ar

C.C. 10.180 / oct. 11 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 81/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un Aula y Dependencia para Dirección en E.E.S. N° 94, ubicado en Gualeguaychú 568, Barrio La Salada.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 14 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 413 (son pesos cuatrocientos trece).

Expediente N°: 10351/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.169 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 79/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un Aula en E.E.M. N° 43, ubicado en Barrientos e Icalma, de la Localidad de González Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 12 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 302 (son pesos trescientos dos).

Expediente N°: 10353/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.168 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 80/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un Aula y Galería en Jardín N° 902, Ubicado en Avelino Díaz al 500 de la localidad de Villa Madero.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 13 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 317 (son pesos trescientos diecisiete).

Expediente N°: 10356/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.167 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 78/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un Aula y Preceptoría en E.S.B. N° 65, Ubicado en Toluca y Aguirre, de la localidad de Rafael Castillo.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 11 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 495 (son pesos cuatrocientos noventa y cinco).

Expediente N°: 10368/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.166 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 77/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de una Sala en Jardín N° 923, ubicada en Olavarría 2587 y M. Ugarte, de la localidad de Villa Celina.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 07 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 333 (son pesos trescientos treinta y tres).

Expediente N°: 10363/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.165 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 76/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de Aula con destino a Sala de Informática en E.E.T. N° 10 ubicada en Mariquita Thompson y España, Localidad de G. Laferrere.

Fecha de apertura: 06 de noviembre de 2013 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 309 (son pesos trescientos nueve).

Expediente N°: 10361/INT/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.164 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 73/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de dos Aulas y Preceptoría en E.S.B. N° 76 ubicada en Vuelta de Rocha entre Acassuso y Luján de la localidad de Rafael Castillo.

Fecha apertura: 01 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 702 (son pesos setecientos dos).

Expediente N°: 10358/Int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.163 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 74/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de una Sala en Jardín N° 903, ubicado en Lobería y Juárez Celman de la localidad de Villa Celina.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 04 de noviembre de 2013 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 283 (son pesos doscientos ochenta y tres).

Expediente N°: 10366/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.162 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 75/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de dos Aulas y Sanitario Docente, en E.E.S. N° 92, ubicada en Pedernera y Rivera de la localidad de Villa Madero.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 05 de noviembre de 2013 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 385 (son pesos trescientos ochenta y cinco).

Expediente N°: 10359/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.161 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 71/13 Primer Llamado

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de Aerocámaras, Bajalenguas, Catgut, etc.

Fecha apertura: 05 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 889 (son pesos ochocientos ochenta y nueve).

Expediente N°: 12561/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.160 / oct. 11 v. oct. 15

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.620

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratación de Enlaces de Fibra Óptica Oscura Alternativa para la vinculación de los edificios Guanahani, Casa Central y Brs Martínez.

Fecha de Apertura: 25/10/13 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 16/10/13.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 16/10/13.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 10.159 / oct. 11 v. oct. 16

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 240/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de San Martín, Departamento Judicial San Martín, para ser destinado a la puesta en funcionamiento del Tribunal de Casación Penal.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones-, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00. La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. N° 3003-1517/13. Secretaría de Administración. Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.242 / oct. 11 v. oct. 16

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 21/13

POR 1 DÍA: Llámese a Licitación Privada N° 21/13 – Autorizada por Disposición N° 723/13 - Expte. N° 2164-2964/13, tendiente a contratar la adquisición de Indumentaria Deportiva para el personal de la Secretaría de Deportes que prestará servicios en la Etapa Final de los Juegos BA 2013 y en los Juegos Evita, con un presupuesto estimado de pesos quinientos veintidós mil treinta y nueve con veinte centavos (\$ 522.039,20), con opción de incrementar de hasta el treinta (30%) por ciento que solamente podrá ejercer el organismo contratante de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 esq. 50 - 1° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Muestras: Hasta el 21 de octubre de 2013 a las 11:00 horas en la Secretaría de Deportes sita en calle 23 y 532 de La Plata.

Coordinación: Secretaría de Deportes – Tel: 0221- 414-0006.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 21 de octubre de 2013 a las 12:00 horas – Urna N° 1 - en la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - calle 7 N° 899 esq. 50 - 1° Piso – La Plata – Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 esq. 50 - 1° Piso – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 15:00– Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	5dbcb3681f7e01e2ba6a40eb54e9bc6c
II Campos Editables	Editables.zip	6f3ef5c12694fe4d7c0fec02c2b81cf4
III Renglones.xls	Renglones.zip	563ddd1e303988870bafbbdae48ebf2d
IV Especificaciones Técnicas.doc	EspTecnicas.pdf	dca035b960941a938b9c9ec892a12c02
V Cotización.xls	Cotizacion.zip	df80f38cf92c00edae9fc6644ba3244d

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-0221-429-4148-4149).

C.C. 10.287

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública N° 44/13 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: La ejecución del tendido de red de fibra óptica, llave en mano, red última milla, dentro del Programa Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", según convenio suscripto entre el Ministro de Planificación Federal, inversión pública y servicios y el Municipio de Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 10:000.000.

Valor del Pliego: \$ 10:000.

Apertura: 5 de noviembre 2013. Hora: 11:00

Expediente Administrativo: 4037-5577-S-2013.

Consultas: y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 10.214 / oct. 15 v. oct. 16

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**Licitación Pública Nº 36/13
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución de desagües pluviales en calle Parravicini entre Av. Senzabello y Juan Días de Solís, barrio Presidente Sarmiento del Partido.

Presupuesto Oficial: \$ 711.342,70.

Valor del Pliego: \$ 710.

Apertura: 30 de octubre 2013. Hora: 10:00

Expediente Administrativo: 4037-5121-S-2013.

Consultas: y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de mayo Nº 2725, en el horario de 8:30 a 13:00

C.C. 10.215 / oct. 15 v. oct. 16

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública Nº 19/13**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 2.137/2013: Llamado a Licitación Pública Nº 19/2013.

Apertura: 12/11/2013, a las 10:00 hs.

Expte.: S-4060-482/13.

Contratar la obra "Remodelación Centro Educativo Nº 9 Color Esperanza", con un Presupuesto Oficial de dos millones ciento siete mil sesenta y dos con diez centavos (\$ 2.107.062,10).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego: de bases y condiciones Pesos dos mil ciento siete con seis centavos (\$2.107,06) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta cuatro (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863, planta baja fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 10.225 / oct. 15 v. oct. 16

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública Nº 40/13**

POR 2 DÍAS - Objeto Obra: "Tareas de Bacheo en Concreto Asfáltico y Tomado de Juntas en diferentes calles del Partido".

Presupuesto Oficial \$ 5.000.000,00. (pesos cinco millones).

Adquisición de pliegos: a partir del 21 de octubre de 2013 y hasta el 25 de octubre de 2013 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 3.779,57. (pesos tres mil setecientos setenta y nueve con 57/100).

Consultas: A partir del 21 de octubre de 2013 y hasta el 30 de octubre de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 6 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 6 de noviembre de 2013 a las 11:30 hs.

C.C. 10.227 / oct. 15 v. oct. 16

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública Nº 41/13**

POR 2 DÍAS - Objeto Obra: "Creación del Centro Recreativo Santa Catalina".

Presupuesto Oficial \$ 6.526.318,00. (pesos seis millones quinientos veintiséis mil trescientos dieciocho con 00/100).

Adquisición de Pliegos A partir del 21 de octubre de 2013 y hasta el 25 de octubre de 2013 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 4.924,31 (pesos cuatro mil novecientos veinticuatro con 31/100).

Consultas: a partir del 21 de octubre de 2013 y hasta el 30 de octubre de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: en la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 7 de noviembre de 2013 a las 09.00 hs.

Acto de Apertura en la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 7 de noviembre de 2013 a las 9:30 hs.

C.C. 10.228 / oct. 15 v. oct. 16

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE**Licitación Pública Nº 7/13**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 7/13 para adjudicar "Permiso de Explotación del Servicio de Bar, Confitería, Proveeduría y Kiosco, en el Parque Balneario Municipal de la Ciudad de Los Toldos, Partido de General Viamonte".

Valor del Pliego: \$ 300,00. Deberá solicitarse en Secretaría Legal y Técnica, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:30, hasta el día 01/11/13 inclusive.

Presupuesto Oficial: \$ 6.500,00.

Fecha y hora de apertura: 04/11/13, 11:00 hs.

C.C. 10.230 / oct. 15 v. oct. 16

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Pública Nº 26/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de limpieza para edificios del Departamento Judicial La Matanza.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial La Matanza, calle Almafuerte Nº 3382, 1º piso, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 28 de octubre del año 2013, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-890/13

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 10.237 / oct. 15 v. oct 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Pública Nº 27/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial Junín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Junín, calle 20 de Septiembre Nº 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 31 de octubre del año 2013, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-01618-13

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 10.238 / oct. 15 v. oct 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Privada Nº 29/13**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación tendiente a contratar el Servicio de Limpieza para el Depósito del Archivo Penal y P.R.O.D.E. de la Suprema Corte de Justicia, sitios en el predio ubicado en calle 514 y Camino General Belgrano, Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de octubre de 2013, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-947/13.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 10.239

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Privada Nº 37/13**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar los trabajos de Adaptación espacio para Plataforma Montapersonas, Baño para Personas con capacidades diferentes y traslados sala comutador en el inmueble sito en calle Sarmiento Nº 166 de Dolores, Departamento Judicial Dolores.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Dolores, calle Márquez Nº 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de octubre de 2013, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1290/13.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 10.240

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 239/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Mercedes, Departamento Judicial Mercedes, para ser destinado a la puesta en funcionamiento del Tribunal de Casación Penal.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de octubre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1516/13.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.241 / oct. 15 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 250/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Carlos Tejedor, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-336/11.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.243 / oct. 15 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 262/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Castelli, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-647/12.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.244 / oct. 15 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 260/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Ensenada, Departamento Judicial La Plata, para ser destinado al traslado del Juzgado de Paz Letrado y de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área de Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de octubre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-376/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.245 / oct. 15 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 258/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Campana, con destino al traslado del Juzgado de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 de la ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1555/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.246 / oct. 15 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 261/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Lobos, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-406/11.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.247 / oct. 15 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 251/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Lobos, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2136/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.248 / oct. 15 v. oct. 17

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO

Licitación Pública N° 6

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública: Construcción de Cic en Mayor Buratovich, Mano de obra, herramientas y equipos.

Expte. Adm. N° 2414/13.

Presupuesto Oficial: \$ 807.746,20 (pesos ochocientos siete mil setecientos cuarenta y seis mil con veinte centavos).

Adquisición de Pliegos: Oficina de Recaudación sito en Moreno N° 41 de la localidad de Médanos, de 7 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 653,87 (pesos seiscientos cincuenta y tres con ochenta y siete centavos).

Consulta del Pliego: Secretaría de Obras Públicas sito en Moreno N° 41 de la localidad de Médanos, hasta el día 30 de octubre de 7 a 13 hs.

Recepción de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas, sito en Moreno N° 41 de la localidad de Médanos, de 7 a 13 hs., hasta las 9:45 hs. del día 4 de noviembre de 2013.

Apertura de Ofertas: el día 4 de noviembre de 2013 a las 10 hs. en la Secretaría de Obras Públicas, sito en Moreno N° 41 de la localidad de Médanos.

C.C. 10.249 / oct. 15 v. oct. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS – Objeto: Contratar el servicio de limpieza integral y mantenimiento complementario de los edificios que ocupa el Ministerio de la Producción, para el período enero – diciembre de 2014.

Apertura de las propuestas: El 25 de octubre de 2013, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 N° 774, piso 1°, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 10.251 / oct. 15 v. oct. 17

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 7/13

POR 2 DÍAS – Decreto de llamado N° 1.386/2013. Expediente M.N. N° 4050-147.692. Convócase a Licitación Pública 07/2013 para el día 24 de octubre de 2013 a las 10:00 hs. Objeto: Adquisición de materiales eléctricos para la reconversión del Parque Lumínico de General Rodríguez, consistente en: 9.775 lámparas de sodio de alta presión de 100 W, 150 W, 250 W y 400 W de potencia lumínica incluyendo el equipo auxiliar (carcasa, reflector, balastro, ignitor, capacitor, portalámparas, conductores), debiendo cumplimentar con las especificaciones técnicas de normas IRAM AADL J 2020, IRAM AADL J 2021, IRAMA ADL J 2028, (PRONUREE).

Presupuesto Oficial: \$ 8.699.750.

Valor del Pliego: \$ 17.399,50.

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección de Compras Municipal, en el horario de 8 a 12, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, sita en calle 2 de Abril 756 de esta Ciudad y Partido.

C.C. 10.087 / oct. 15 v. oct. 16

Varios

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "FLOSAN S.R.L.", que dentro del término de diez (10) días corridos deberá concurrir a la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, a los efectos de tomar vista de las actuaciones producidas en el Expediente N° 2954-311/10 alc. 1 y agregados, y formular los descargos a que se considere con derecho, conforme lo previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/ 7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia. Débora Silvana Acuña, Directora General de Contrataciones.

C.C. 8.800 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
ARBA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma MARTÍNEZ MARILÚ, CUIT 27-34979826-9, en Expte. 2306-0243670/2010 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, que se dictó Disposición Sancionatoria N° 555/2013 ordenado el decomiso de los bienes y manteniendo el carácter de depositario de los bienes al Sr. Bonino Eduardo Omar, DNI 14.671.149. Asimismo la sanción quedará sin efecto si en el plazo de 3 días hábiles abona la multa de \$ 7.680, 00 y renuncia a la interposición de los recursos judiciales y administrativos que correspondieren. Olavarría, 10 de septiembre de 2013. Gastón Eduardo Bugarín, Jefe de Departamento, Operaciones Olavarría ARBA.

C.C. 10.046 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 289

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-7643/13 el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por C. Y A. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 33-71201120-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata, como también su domicilio legal en la calle 30 n° 24 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 12 n° 276 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a C. Y A. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 33-71201120-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle 30 n° 24 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 12 n° 276 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.810 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 290

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-15240/09 alc. 5 la presentación efectuada por la firma DEL VECCHIO JUAN JOSÉ, C.U.I.T. 20-16515705-3, legajo n° 101.591, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DEL VECCHIO JUAN JOSÉ, C.U.I.T. 20-16515705-3, legajo n° 101.591, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.811 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 291

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-15827/09 alc. 4 el presente expediente por el cual la firma CAJA DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. 30-66320562-1, legajo N° 101.917, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 84- Servicios Financieros y de Seguros, subrubro 130000- Servicios de seguros y jubilación;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Hipólito Irigoyen n° 8452 – Lomas de Zamora, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.917, de la firma CAJA DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. 30-66320562-1, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Hipólito Irigoyen n° 8452 – Lomas de Zamora, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.812 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 292

La Plata, 13 de septiembre de 2013

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-10629/08 alc. 6 el presente expediente por el cual la firma BIO ANALÍTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70753876-3, legajo N° 100.192, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 180000- Productos de examen y control del paciente;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Boedo n° 1813 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.192, de la firma BIO ANALÍTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70753876-3, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Avenida Boedo n° 1813 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.813 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 293

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-11822/08 alc. 8 el presente expediente por el cual la firma MARTÍN Y CÍA. S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, legajo N° 100.453, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y conserjería;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 20 n° 72 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.453, de la firma MARTIN Y CIA. S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 20 n° 72 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.814 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 294

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-13311/08 alc. 6 el presente expediente por el cual la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION, C.U.I.T. 33-69350173-9, legajo N° 101.374, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 170000- Productos de servicio medico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad medica, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 290000- Productos quirúrgicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Juncal n° 2869 – Martínez, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.374, de la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION, C.U.I.T. 33-69350173-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Juncal n° 2869 – Martínez, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.815 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 295

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-11122/08 alc. 6 el presente expediente por el cual la firma HISPAN S.A., C.U.I.T. 30-70700936-1, legajo N° 100.220, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Domingo Olivera n° 1012 – Ituzaingó, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.220, de la firma HISPAN S.A., C.U.I.T. 30-70700936-1, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Domingo Olivera n° 1012 – Ituzaingó, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.816 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 254

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7510/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EQUIPO COMUNICACIÓN VISUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-65690509-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Roca n° 2142 – Avellaneda, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EQUIPO COMUNICACIÓN VISUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-65690509-9, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Roca n° 2142 – Avellaneda, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.817 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 255

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7547/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HELICÓPTEROS MARINOS S.A., C.U.I.T. 30-57615464-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Laplace N° 3605 – Don Torcuato, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HELICÓPTEROS MARINOS S.A., C.U.I.T. 30-57615464-6, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Laplace n° 3605 – Don Torcuato, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.818 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 256

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7453/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por A. S. SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-70164341-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 48 n° 632 piso 7° dpto. 89 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 137 N° 2549 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a A. S. SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70164341-7, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle 48 n° 632 piso 7° dpto. 89 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 137 N° 2549 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.819 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 257

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7573/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MOLLO LEONARDO ISMAEL, C.U.I.T. 23-22404845-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Quintana n° 495 – Ensenada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MOLLO LEONARDO ISMAEL, C.U.I.T. 23-22404845-9, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Quintana n° 495 – Ensenada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.820 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 258

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7574/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50469372-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 160000- Seguridad y control público, 170000- Seguridad, vigilancia y detección;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Chazarreta n° 5100 – Zelaya, Buenos Aires, el domicilio real en la calle French n° 572 – Morón, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan B. Justo n° 7202 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50469372-0, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 160000- Seguridad y control público, 170000- Seguridad, vigilancia y detección, con domicilio legal en la calle Chazarreta n° 5100 – Zelaya, Buenos Aires, el domicilio real en la calle French n° 572 – Morón, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan B. Justo n° 7202 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.821 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 259

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-425/10 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma VÁZQUEZ PABLO JOSÉ, C.U.I.T. 23-26022499-9, legajo n° 101.904, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma VÁZQUEZ PABLO JOSÉ, C.U.I.T. 23-26022499-9, legajo n° 101.904 del Registro de

Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.822 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 260

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-12714/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3, legajo N° 100.780, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, y realizar la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, del legajo n° 100.780, de la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3;

ARTÍCULO 2º. Dar de alta al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación del legajo n° 100.780, de la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3;

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.823 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 261

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-13156/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVA ESPERANZA Y PROGRESO LIMITADA, C.U.I.T. 30-71031225-3, legajo N° 101.696, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 72- Servicios de construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 100000- Industrias de plásticos y productos químicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Monteverde n° 2357 – San Francisco Solano – Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.696 de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVA ESPERANZA Y PROGRESO LIMITADA, C.U.I.T. 30-71031225-3, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Avenida Monteverde n° 2357 – San Francisco Solano – Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.824 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 262

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-15208/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COPACABANA S.A., C.U.I.T. 30-56104855-6, legajo N° 101.555, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 10- Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos, subrubros 120000- Pienso para animales, 150000- Semillas, bulbo, plántulas y esquejes; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Acassuso n° 2111 – Beccar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.555, de la firma COPACABANA S.A., C.U.I.T. 30-56104855-6, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Acassuso n° 2111 – Beccar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.825 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 263

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-13430/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MEDI SISTEM S.R.L., C.U.I.T. 30-66165826-2, legajo N° 100.955, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Corrientes n° 3810 – Castelar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.955, de la firma MEDI SISTEM S.R.L., C.U.I.T. 30-66165826-2, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Corrientes n° 3810 – Castelar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.826 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 264

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-14095/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ROSPAW S.R.L., C.U.I.T. 30-70738276-3, legajo N° 101.203, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfectivos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Gibraltar n° 2256 – Hurlingham, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.203, de la firma ROSPAW S.R.L., C.U.I.T. 30-70738276-3, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Gibraltar n° 2256 – Hurlingham, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.827 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 249

La Plata, 29 de agosto de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7462/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GENERAL PLASTIC CORP S.A., CUIT 30-70922012-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso de la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del estado, en el rubro 32, Componentes y Suministros Electrónicos, subrubro 100000, circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle San Isidro Golf Club N° 1989, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Los Patos N° 2530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GENERAL PLASTIC CORP S.A., CUIT 30-70922012-4, en el rubro 32, Componentes y Suministros Electrónicos, subrubro 100000, Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, con domicilio legal en la calle San Isidro Golf Club N° 1989, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Los Patos N° 2530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.828 / oct. 8 v. oct. 15

AEROMAPA S.A.

POR 3 DÍAS - Conforme Art. 194 Ley 19.550, se invita a los accionistas por el plazo de 30 días contados desde la última publicación a integrar en efectivo la suma de \$ 260.800 (pesos doscientos sesenta mil ochocientos) a través de depósito bancario a favor de la sociedad, para la emisión de 2.608 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor \$ 100 (pesos cien) cada una, resuelta en asamblea extraordinaria del 24/5/2011. Vencido el plazo legal de suscripción, los restantes accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a su tenencia accionaria respecto de las acciones que no ejercieron el derecho de suscripción. Comunicaciones en domicilio legal: Calle 47 N° 933, de la ciudad de La Plata. Luis Alberto Matula, Presidente. Guillermo F. Giannotti, Abogado.

L.P. 28.188 / oct. 10 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA
CORFO Río Colorado

POR 3 DÍAS - Resolución N° 8160. Visto... Considerando... Por Ello:

EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RÍO COLORADO en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el valor de la Tercer Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2013, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 22.76; Canal Principal Unificador II: \$ 34.03; Canal Principal Unificador III: \$ 27.94; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 30.37; Canal Principal Villalonga: \$ 36.24.

ARTÍCULO 2°: Fijase como fecha de vencimiento de la tercer cuota de Canon de Riego Año 2013, el día 15/10/2013; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (art. 113 inc. b) de la Ley 12.257).

ARTÍCULO 3°: Lugares de Pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga; Delegación Pedro Luro y Sede Central de CORFO e Intendencias de Riego.

ARTÍCULO 4°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratoria del 2% (dos por ciento) mensual.

ARTÍCULO 5°: Aplicar una bonificación equivalente al 10% del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

ARTÍCULO 6°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de CORFO Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de CORFO, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Firmado: Ing. Civ. León E. Somenson- Administrador General Interino de CORFO Río Colorado.

C.C. 10.031 / oct. 10 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEPARTAMENTAL
Departamento Judicial Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por el término de treinta (30) días que el día 13 de noviembre de 2013 a las 10.00 horas se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 002148/13 correspondiendo al Fuero Civil y Comercial: 1.000 Legajos, ingresados en el Archivo Departamental Lomas de Zamora entre los años 1991 y 1995; siendo las fechas de inicio de los expedientes a destruir entre los años 1987 al año 1990. Fuero Laboral: 75 Legajos, pertenecientes al Tribunal del Trabajo N° 2 de Avellaneda ingresados en este Archivo Departamental en el año 2000; siendo las fechas de inicio de los expedientes a destruir entre los años 1983 al año 1990 y Fuero de Justicia de Paz: 20 Legajos pertenecientes al Juzgado de Paz de Esteban de Echeverría, ingresados en este Archivo Departamental en el año 2000; siendo las fechas de inicio de los expedientes a destruir entre los años 1976 al año 1991. El correspondiente listado de causas se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Archivo. Oposiciones o desgloses deberán presentarse dentro de los treinta (30) días ante la Jefatura del Archivo. Lomas de Zamora, a los 30 días del mes de septiembre de 2013. Fdo. Dra. Gabriela Alejandra Balmaceda Jefe del Archivo Departamental Lomas de Zamora.

C.C. 10.141 / oct. 10 v. oct. 15

CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA

POR 3 DÍAS - Resolución Interventor Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata N° 123 del 30 de septiembre de 2013.

VISTO y CONSIDERANDO

Que, en virtud de la morosidad existente, el Sr. Interventor del CPRMDP dispuso un Plan de Facilidades de Pago en orden a brindar a permisionarios y usuarios la oportunidad de regularizar su situación, conforme lo decidido por Resolución N° 93-07/2013 de fecha 8 de julio de 13.

Que a tal efecto se formó el "Expte. 2957/13 Proyecto Plan Facilidades de Pago CPRMDP", en el cual constan las actuaciones de los órganos de consulta de este Consorcio Portuario, quienes oportunamente brindaron su aprobación a la instrumentación elaborada por la Gerencia Financiera/Contable para ser aplicada a los permisionarios y usuarios de Puerto Mar del Plata que deseen regularizar deudas vencidas al 30 de abril de 2013, fijando como fecha límite de acogida el 30 de septiembre de 2013.

Que el Plan de Facilidades de Pago comprendía toda la deuda vencida del peticionante al 30 de abril de 2013, incluso deudas en litigio judicial o extrajudicial así como en ejecución judicial, con excepción de deudores beneficiarios de títulos de aprovechamiento especial y/ o exclusivo en el Puerto de MDP que hubiesen sido intimados en los términos del art. 119 del Dcto. Ley 7647/70, quienes no podrán acogerse a los beneficios establecidos en la presente resolución.

Que oportunamente se fijaron las correspondientes condiciones en el Anexo I que integra la resolución aprobatoria del indicado régimen y a la cual se hiciera referencia ut supra, todo lo cual fue visado favorablemente por el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Secretaría de Consultas, Empréstitos y Proyectos Especiales.

Que encontrándose próximo a expirar el plazo dado para el acogimiento al régimen de regularización, continúan recibiendo consultas de sujetos comprendidos dentro de su ámbito de vigencia material y que se muestran interesados en regularizar las deudas que ostentan ante el CPRMDP, a lo cual cabe adicionar que un gran componente del pasivo acumulado se encuentra en etapa de ejecución judicial, en referencia a lo cual la Asesoría Letrada externa notificó en los expedientes en trámite, lo que conllevó un lapso prolongado y que hizo que muchos de los ejecutados tomaran conocimiento de la existencia del régimen en reciente data.

Que, es por todo lo expuesto, que resulta conveniente disponer una prórroga en su vigencia a los fines de posibilitar la adhesión de los interesados, manteniéndose a ese efecto las condiciones contenidas en el Anexo I de la Resolución 93-07/2013 del 8/07/13.

Con fundamento en los considerandos expuestos el Sr. Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata – autoridad de aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata – conforme las atribuciones conferidas por los Decretos Prov. Bs. As. 3572/99; 998/12; 157/2013 y normativa complementaria y concordante, RESUELVE:

Artículo 1º: PRORROGAR EL PLAN DE FACILIDADES DE PAGO del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata aprobado como ANEXO I de la Res. 93-07/2013 del 8/07/13, pudiendo los interesados adherir – en las condiciones dispuestas por esta última y en todo lo que no modifique la presente – hasta el 20 de noviembre de 2013 inclusive, fecha que se considerará para la consolidación de deuda vencida al 30 de abril de 2013.

Artículo 2º: El vencimiento de cada cuota operará en forma mensual y consecutiva el día veinte (20) de cada mes o inmediato posterior hábil si aquel resultara inhábil, venciendo la primera cuota el día 20 de diciembre de 2013.

Artículo 3º: Regístrese como Res. Interventor CPRMDP N° 123-09/2013. Publíquese en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. y en la página WEB Oficial (www.puertomar-delplata.net). Cumplido. Archívese.

Matías Machinandiaarena

Interventor

C.C. 10.111 / oct. 10 v. oct. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Merlo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 de Merlo a cargo de la Notaria Stella Maris Salaverry, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta (30) días a los señores/as titulares de dominio y u o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación, según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Merlo, a presentar oposiciones en la escribanía Salaverry, sita en Av. Libertador 560, local 2 en el horario de 10 a 13.

Merlo, Octubre de 2013

EXPTE	TITULAR	DOMICILIO	NOM. CATASTRAL	
07/13	Tulia MITTEMERGUER;		Dean Funes 978 ;	II- M- 43- 25
08/13	Jacoba MITTELMANN de ALVAREZ;		Pueyrredón 1331;	I-U-11a-5
10/13	Antonio DOMINGUEZ MEITIN;		Curupaytí 2362;	II-Z-14f-20
11/13	Eleuteria PASTORE;		Garay 1761 ex 1769;	I-C-141-25
12/13	Eufenia SAMARELLA de ADRADOS;		Trenque Lauquen 1980;	II-U-22-27
13/13	Oscar GARCIA COELHO;		Gamboa 644;	III-M-12-20
14/14	Gregorio A. SPURIO;		José Barabino 1889;	II-N-163-23

Stella Maris Salaverry, Notaria.

C.C. 10.075 / oct. 10 v. oct. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - Las Flores, octubre 2 de 2013. Ley 24.374. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

EXPEDIENTE N°	NOM. CATASTRAL	TITULAR	LOCALIDAD
---------------	----------------	---------	-----------

- 01) 2147-058-1-012/2013--C.I; Sec.D; Manz 131h, Parc.6—Luciana Baldovino de Ziguencio – 25 de Mayo s/n Barrio Los Manzaneros - Las Flores.-
- 2) 2147-058-1-015/2013 C I; S A; Mz 50; P 1e; Subparc 1 San Martín 265 Las Flores
- 3) 2147-058-1-05/2013 C I; S B; Qta 39; Mz 39c; Pc 27 – Martín Fierro 476 – Las Flores - Palmero y Vivas Máximo Omar; Palmero y Vivas María Noemí; Vivas de Palmero.
- 4) 2147-058-1-13/2013 C I; S B; Qta 33; Mz 33-c; Pc 3 – Av del Carmen 131 – Las Flores. Corni Urruchua Luis.
- 5) 2147-058-1-14/2013 C I; S B; Qta 33; Mz 33-d; Pc 3b – Av del Carmen 177 – Las Flores.

Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 10.131 / oct. 10 v. oct. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6º inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la jurisdicción del partido de Lincoln. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1º piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 16 a 19 horas. 1.- Expediente: 2147-060-1-16/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 198, Parc. 7-a. Ubicado en calle Martín Irigoyen n° 1157 de Lincoln, de Carlos María Ávila.- 2.- Expediente: 2147-060-1-17/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 252, Parc. 2-a. Ubicado en calle Vélez Sarsfield n° 444 de Lincoln, de Rosa Caratti de Solana, Manuel Aníbal, Juan Ángel, Humberto Carlos, Raúl Rufino, Adolfo Félix, Argentino Ernesto, Alberto Carmelo,

Juan Manuel y Margarita Rosa Solana.- 3.- Expediente: 2147-060-1-18/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 262, Parc. 4-b. Ubicado en calle Pellegrini n° 559 de Lincoln, de Martín Gerónimo Modesto y Julio Omar Bernini.- 4.- Expediente: 2147-060-1-19/2013.- NC. Circ. I, Secc. B, Manz. 159, Parc. 5-g. Ubicado en calle Urquiza n° 891 de Lincoln, de Clara Legris.- 5.- Expediente: 2147-060-1-20/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 232, Parc. 1-a. Ubicado en calle Del Valle n° 690 de Lincoln, de Municipalidad de Lincoln.- 6.- Expediente: 2147-060-1-21/2013.- NC. Circ. I, Secc. A, Manz. 86, Parc. 6-a. Ubicado en calle Ramos Mejía n° 820 de Lincoln, de Wenceslao Manuel Montenegro, y Amalia Dorotea Montenegro.- 7.- Expediente: 2147-060-1-22/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 281, Parc. 8. Ubicado en calle Colon n° 1529 de Lincoln, de Isabel Acuña de Montiel.- 8.- Expediente: 2147-060-1-23/2013.- NC. Circ. IX, Secc. A, Manz. 8, Parc. 9. Ubicado en calle Antártida Argentina s/n° de la Localidad de El Triunfo, Partido de Lincoln, de Hugo Omar Distefano. Lincoln, 30 de septiembre de 2013. Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 10.132 / oct. 10 v. oct. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - Ley 24.374. La Escribana Pierrot, Valeria M. R.N.R.D. N° 1, del Partido de Berazategui, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º inc. “f” y “g”), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle 13 N° 4961, Ciudad y Partido de Berazategui, los días martes y miércoles de 9:30 a 12:30 hs.

- 1) Expte.2147 – 120 – 1 – 10 / 2012; N.Catast. IV, M, 73, 5; calle 149 n° 2751. Pdo. Berazategui, ROSALES, Hector Benjamín.-
- 2) Expte.2147 – 120 – 1 -1444 / 2010; N.Catast. VI, R, Fracc. 1, 11; calle 404 n° 1218, Gutierrez, Pdo. Berazategui, FERRARI de MIGLIO, Victoria Celeste.-
- 3) Expte.2147 – 120 – 1 – 51 / 2011; N.Catast. V, E, 115, 21; calle 10 n° 2073 Berazategui, ALBO, Enrique y PLAZA de ALBO, Ascension.-
- 4) Expte.2147 – 120 -1 -1429 / 2010; N. Catast. IV, F, 45, 6; calle 164 n° 2561 Pdo Berazategui, MASSARA, Domingo Carmelo.-
- 5) Expte.2147 – 120 – 1 – 1327 / 2010; N. Catast. IV, E, 117, 19; calle 21 n° 6106, Pdo. Berazategui, ROSSI, Juan Nicolás.-
- 6) Expte.2147 – 120 – 1 – 1399 / 2010; N. Catast. VI, C, 16, 11; calle 51 A n° 6126, Hudson, Pdo. Berazategui, CAFFARO, Juan.-
- 7) Expte.2147 – 120 – 1 – 14 / 2011; N. Catast. VI, B, 89, 1; calle 166 n° 5307 Pdo. Berazategui, RIAL, Francisco y RIAL, Adolfo.-
- 8) Expte.2147 – 120 – 1 – 39 / 2011; N. Catast. V, L, 28, 9; calle 108 n° 1085 Pdo Berazategui, BAROSELLA, Ceferino Paulino.-
- 9) Expte.2147 – 120 – 1 – 58 / 2011; N. Catast. VI, C, 45, 18; calle 46 n° 5857, Plátanos, Pdo. Berazategui, AGOSTINO, Francisco.-
- 10) Expte.2147 – 120 – 1 – 1450 / 2010; N. Catast. V, E, 113, 22; Avenida Dardo Rocha n° 846 Pdo. Berazategui, LIRMAN, Isidoro.-
- 11) Expte.2147 – 120 – 1 – 1426 / 2010; N. Catast. IV, R, 98, 23; calle 28 n° 3123 Pdo. Berazategui, COLELA Enrique, PADRON Helio Oscar, BARREÑA Jose Lorenzo y GAYOSO, Silverio .-
- 12) Expte.2147 – 120 – 1 – 1346 / 2010; N. Catast. V, J, 2C, 16; calle 117 A n° 460, Pdo. Berazategui, NICOLASI, Mauro.-
- 13) Expte.2147 – 120 – 1 – 1288 / 2010; N. Catast. IV, P, 44, 20; calle 132 n° 180, Pdo. Berazategui, SANCHEZ, Jorge Bonifacio.-
- 14) Expte.2147 – 120 – 1 – 1333 / 2010; N. Catast. V, Q, 58, 18; calle 111 n° 745 Pdo. Berazategui, CARTER, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
- 15) Expte.2147 – 120 – 1 – 1286 / 2010; N. Catast. V, K, 2A, 12C; calle 119 n° 1580 Pdo. Berazategui, Inmobiliaria Chacon Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
- 16) Expte.2147 – 120 – 1 – 1269 / 2010; N. Catast. V, N, 95, 14 A; calle 252 n° 550, Sourigues, Pdo. Berazategui, KARLOW, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera.-
- 17) Expte.2147 – 120 – 1 – 1439 / 2010; N. Catast. VI, O, 173, 24; Camino Real n° 1370, Gutierrez, Pdo. Berazategui, SAFIBAR, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial.-
- 18) Expte.2147 – 120 – 1 – 14 / 2012; N. Catast. V, F, 5, 11; calle 26 n° 2826 Berazategui, AGÜERO, Carmen.-
- 19) Expte.2147 – 120 – 1 – 59 / 2011; N. Catast. V, F, 12, 23; calle 127 n° 2340, Pdo. Berazategui, LUSANA, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola-Ganadera S.C.A .-
- 20) Expte.2147 – 120 – 1 – 66 / 2011; N. Catast. IV, N, 28, 13; calle 37 n° 5354 Berazategui, FRIAS de NUÑEZ, Alcira.-
- 21) Expte.2147 – 120 – 1 – 1434 / 2010; N. Catast. VI, D, 49C, 17; calle 119 n° 5844 Pdo. Berazategui, El Mirador Sociedad en Comandita por Acciones.-
- 22) Expte.2147 – 120 – 1 – 31 / 2011; N. Catast. IV, M, 107, 7; calle 145 n° 3033, Villa España, Pdo. Berazategui, SUIPACHA Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-
- 23) Expte.2147 – 120 – 1 – 1375 / 2010; N. Catast. V, F, 60, 23; calle 30 n° 2311, Pdo. Berazategui, MANTILLA, Lindolfo Manuel.-
- 24) Expte.2147 – 120 – 1 – 1331 / 2010; N. Catast. VI, C, 200, 29; calle 46 n° 4761, Hudson, Pdo. Berazategui, TITANIA, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, S.A.-
- 25) Expte.2147 – 120 – 1 – 1391 / 2010; N. Catast. IV, S, 78B ,8; calle 355 n° 383, Ranelagh, Pdo. Berazategui, BATISTA, Delfor Ismael y SUAREZ, Juana Mariana.-
- 26) Expte.2147 – 120 – 1 – 1304 / 2010; N. Catast. VI, C, 124, 28; calle 54 n° 5353, Hudson, Pdo. Berazategui, PEREZ, Juan Manuel.-
- 27) Expte.2147 – 120 – 1 – 38 / 2011; N. Catast. VI, D, 28, 9; Calle 136 n° 5011, Hudson, Pdo. Berazategui, ROCAMON, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
- 28) Expte.2147 – 120 – 1 – 1309 / 2010; N. Catast. V, P, 7A, 7; Calle 262 n° 1973, Sourigues, Pdo. Berazategui, FRACCHIA Adolfo Enrique, SORIANO María Alicia Mercedes y FRACCHIA Julio Cesar.-

29) Expte.2147 – 120 – 1 – 1387 / 2010; N. Catast. VI, C, 201, 1; calle 46 A n° 4793, Hudson, Pdo. Berazategui, TITANIA Inmobiliaria Comercial y Financiera S.A. -
 30) Expte.2147 – 120 – 1 – 16 / 2012; N. Catast. V, F, 22, 9; calle 25 n° 2660 Pdo. Berazategui; Berazategui Centenario Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
 31) Expte.2147 – 120 – 1 – 1334 / 2010; N. Catast. V, J, 9C, 24; calle 115 n° 356 Pdo. Berazategui, NICOLOSI, Mauro y BERTANA, Domingo.-
 32) Expte.2147 – 120 – 1 – 27 / 2011; N. Catast. V, K, 2A, 11B; calle 16 n° 1934 Pdo. Berazategui, Inmobiliaria Chacon Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
 33) Expte.2147 – 120 – 1 – 1264 / 2010; N. Catast. IV, N, 87, 6; calle 150 n° 3889 , Plátanos, Pdo. Berazategui, TAGLIAFERRI, Aquiles Angel y OSQUIGUIL MAISTERRA, Pedro.-
 34) Expte.2147 – 120 – 1 – 24 / 2011; N. Catast. VI, C, 180, 29; calle 51 n° 4957 Pdo. Berazategui, EL ROBLE, Sociedad en Comandita por Acciones.-
 35) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1345 / 2010; N. Catast. IV, U, 69, 9; calle 42 A n° 2870 Pdo. Berazategui, TORRES BLANCAS S.A. INM. MAND. COM y FIN.-
 36) Expte. 2147 – 120 – 1 – 11 / 2012; N. Catast. IV, N, 39, 20; calle 152 n° 3730 Pdo Berazategui, ZINGARELLI y SALERNO, Nuncia.-
 37) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1305/2010; N. Catast VI, R, 117, 005; calle 455 número 859 Gutierrez, Pdo Berazategui, MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial S.A.-
 38) Expte. 2147 – 120 -1 – 53/2011; N. Catast. V, D, 30, 21; calle 4 nro. 2861 Pdo Berazategui, TAPALQUE Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera.
 39) Expte. 2147 – 120 -1 – 7/2012; N. Catast. VI, C, 173, 30; calle 46 A nro 4963, Pdo. Berazategui, EL ROBLE Sociedad en Comandita por Acciones.
 40) Expte. 2147 – 120 -1 – 2/2012; N. Catast. V, E, 112 A, 24 calle 7 nro 2081, Pdo. Berazategui, MINYERSKY, Enrique.
 41) Expte. 2147 – 120 -1 – 3/2012; N. Catast. V, E, 112 A, 24 calle 7 nro 2081, Pdo. Berazategui, MINYERSKY, Enrique.
 Valeria M. Pierrot, Escribana.

C.C. 10.147 / oct. 10 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
 HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ANÍBAL MAXIMILIANO GALDI, D.N.I N° 24.837.727, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de junio de 2013, en el Expediente N° 4134-009.452-2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2013.- ... Resuelve: ... Artículo Primero: Declarar la responsabilidad patrimonial del Director de Logística y Mantenimiento Aníbal Maximiliano Galdi, por las irregularidades detectadas y conforme a los fundamentos expuestos en el considerando primero formular cargo de \$ 3.895.88, por el que deberá responder el Director de Logística y Mantenimiento Aníbal Maximiliano Galdi. Artículo Segundo: Notificar el Sr. Aníbal Maximiliano Galdi del cargo que se le imputa en el artículo primero y fijarle plazo de noventa días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo y para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado, para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias. Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández; (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente (Secretario General). La Plata, 19 de septiembre de 2013.

C.C. 10.186 / oct. 11 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SEGURIDAD
 DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al ex Agente PABLUK ALEJANDRO ALFREDO, legajo 26.648 para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 1211 de fecha 26 de junio de 2013, mediante la cual el Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 594 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 18 de octubre de 2005. La Plata, 30 de septiembre de 2013. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.

C.C. 10.196 / oct. 11 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 2 DÍAS - Convocatoria. De conformidad con los Arts. 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes.

SE ENCUENTRA ABIERTA LA INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS
 CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS CONCURSOS: JUEVES 31 DE OCTUBRE
 DE 2013 A LAS 16:00 HORAS PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO

Concurso N° 1966. Partido de Chascomús, Departamento Judicial Dolores (un cargo condicional, vacante n° 3347) (*).

Concurso N° 1967. Partido de General Villegas, Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo condicional, vacante n° 3348) (*).
 Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea.
 Fecha de examen: Miércoles 27 de noviembre de 2013.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 1968. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo condicional, vacante n° 3349) (*).
 Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta.
 Fecha de examen: Jueves 28 de noviembre de 2013.

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA

Concurso N° 1969. Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante n° 3350).
 Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero.
 Fecha de examen: Miércoles 4 de diciembre de 2013.

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 1970. Departamento Judicial Dolores (un cargo condicional, vacante n° 3351) (*).
 Concurso N° 1971. Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez con Sede en General Rodríguez (un cargo condicional, vacantes n° 3352) (*).
 Concurso N° 1972. Departamento Judicial San Martín (un cargo condicional, vacante n° 3353) (*).
 Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Cristina Beatriz Fioramonti.
 Fecha de examen: Jueves 5 de diciembre de 2013.

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

Concurso N° 1961. Departamento Judicial La Plata (dos cargos condicionales, vacantes n° 3340 y 3341) (*).
 Concurso N° 1962. Departamento Judicial San Isidro (dos cargos condicionales, vacantes n° 3342 y 3343) (*).
 Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Alfredo César Meckievi y Diego Alejandro Molea.
 Fecha de examen: Miércoles 11 de diciembre de 2013.

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)

Concurso N° 1973. Departamento Judicial Dolores –con Sede en la Ciudad de Chascomús- (un cargo, vacante n° 3354).
 Concurso N° 1974. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3355).
 Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva.
 Fecha de examen: Jueves 12 de diciembre de 2013.

AGENTE FISCAL

Concurso N° 1975. Departamento Judicial Dolores -con Sede en la Ciudad de Chascomús- (un cargo, vacante n° 3356).
 Concurso N° 1976. Departamento Judicial La Plata con asiento en Cañuelas (un cargo condicional, vacante n° 3357) (*).
 Concurso N° 1977. Departamento Judicial San Martín (un cargo condicional, vacante n° 3358) (*).
 Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero.
 Fecha de examen: Miércoles 18 de diciembre de 2013.

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

Concurso N° 1963. Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante n° 3344) (*).
 Concurso N° 1964. Departamento Judicial San Isidro con asiento en San Isidro (un cargo condicional, vacante n° 3345) (*).
 Concurso N° 1965. Departamento Judicial San Martín con asiento en San Martín (un cargo condicional, vacante n° 3346) (*) (**).
 Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta.
 Fecha de examen: Jueves 19 de diciembre de 2013.

(*) Condicional: La convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

(**) Se deja constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será la de la Dra. Sonia María FERREYRA, quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 con asiento en San Martín y pasará a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en San Martín, cubriendo la vacante del Dr. TURANO.

IMPORTANTE:

* Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de

Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

* No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 173, 177, 178, 181, 189, y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

* Quien postule a los concursos convocados deberá presentar, al momento de inscribirse a concurso, una declaración jurada en la que declare que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011, que en su parte pertinente establece que los postulantes se deberán "radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del Órgano concursado".

* Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre (v. artículo 24 in fine de la ley 11.868 -texto según Ley 14.305-).

* La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

* La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata.

* Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.

* Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

* Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar. Osvaldo R. Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.250 / oct. 15 v. oct. 16

Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

POR 1 DÍA - El Fiscal de Estado Adjunto de la Provincia de Buenos Aires hace saber que en virtud de lo establecido por el artículo 32 del Decreto Ley 7.543/69 (T.O. 1987, y modificatorias), los martilleros oficiales de Fiscalía de Estado subastarán el día 25 de octubre de 2013, a las 10:00 horas en el Depósito de Gorina, los automotores y motovehículos que se indican en la resolución, que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la calle 1 esquina 60, 5° piso Dirección General. Señal: 10% Comisión: 10 % en el acto de subasta y a la firma del acta de subasta y recibo de pago. La Plata, 7 de octubre de 2013. Hernán Gómez, Fiscal de Estado Adjunto.

C.C. 10.229

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. ALAS CAR S.A. transfiere habilitación municipal a Ulises Pistarichi del comercio rubro venta neumáticos, alineación, balanceo y gomería, sito en Av. Mitre 3475, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.361 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Pilar**. BIANCHI MARÍA ELVIRA (DNI 12.599.196) con domicilio legal en Los Arrayanes 3064 de la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Darío Rubén Gasteci (DNI 18.050.075) con domicilio legal en Céfiro 1863 de la misma ciudad que el primero, el fondo de comercio del rubro de agencia de remises, sito en la calle Rivadavia 997 de la ya mencionada localidad libre de toda deuda, gravamen y sin personal.

L.P. 28.157 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Villa Elisa**. LIN YUNFANG, DNI 94.016.032, vende y transfiere libre de gravamen, s/personal, almacén de comestibles, carnicería, verdulería y frutería y despacho de pan, ubicado en calle Cno. Centenario N° 1048 de Villa Elisa, Partido de La Plata, a Chen Zexiong, DNI 94.031.087. Recl.: Calle 4 N° 645. La Plata.

L.P. 28.123 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que la Sra. LENCINA NORMA, DNI 6.265.871 transfiere a María José Fracassi, DNI 27.201.356, su comercio rubro juegos de azar autorizados legajo N° 732.354 sito en calle 13 N° 81 de La Plata. Reclamos de Ley en el domicilio indicado. Analía G. Fernández, Abogada.

L.P. 28.098 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. LILIANA GRACIELA ELENA, NELLY NORMA DE PASCALIS Y RUBÉN ALBERTO ARANDA, herederos de Ángel Lineo De Pascalis, CUIT 20-04773328-7, transfieren a Capitán del Espacio S.A. el fondo de comercio Capitán del Espacio, rubro elaboración de productos alimenticios ubicado en la Avenida Galicia N° 581, Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio, dentro del término legal. Gustavo C. Aguilera, Notario.

L.P. 28.100 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **V. Domínico**. OSCAR E. BONNEFOUS transfiere habilitación municipal y actividad comercial con el rubro extrusión de materiales plásticos, impresión de materiales plásticos ubicado en la calle Camacúa 4942, V. Domínico, a la firma Arbis-Plasts S.A. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.364 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. Transfiere fondo de comercio rubro autoservicio. El Sr. YAN RONG FENG DNI 94.276.253 al Sr. Zhuang Fang Ping, DNI 94.910.633, sito en la calle José C. Paz 3395 de la Localidad de José C. Paz.

S.M. 53.727 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. Transfiere fondo de comercio rubro autoservicio Baumel S.R.L. El Sr. LINALE VERA LUIS IGNACIO, DNI 24.435.908 al Sr. Chen Jiazhao, DNI 94.604.718 sito en la calle Av. Saavedra Lamas 1170 de José C. Paz.

S.M. 53.728 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **Necochea**. LIGA DE MADRES DE FAMILIA SECCIÓN SANTA MARÍA DEL CARMEN cede y transfiere servicio educativo del Jardín de Infantes Divino Infante DIPREGEP 1831, sito en calle 72 N° 3254, Necochea a Ana Clara Parriego y Marisol Goñí Sociedad de Hecho. Reclamos en el mismo.

Nc. 81.481 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. BORREGO MARTA SUSANA, DNI 4.856.274, vende, cede o transfiere a Oliva Mariana Adela, DNI 21.004.004 y Oliva Mariela Herminia, DNI 22.548.707, librería sito en Zufriategui 1036, 1038, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.

Mn. 64.898 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **Ingeniero J. Allan**. GIUSTO MAXIMILIANO DANIEL, DNI 28.277.950, domiciliado en Pedro Agrelo 3065, Florencio Varela, Buenos Aires, transfiere a Inés Viviana Torres, DNI 23.876.468, domiciliada en Arrecifes 1934, Florencio Varela, Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro venta de artículos de cotillón, ubicado en la calle 1282 N° 986, Ingeniero J. Allan, Florencio Varela. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.

C.F. 30.643 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **Garín**. Se avisa al comercio que el Sr. VALIELA CARLOS ALBERTO transfiere el fondo de comercio de Remises Ecuador sito en Castelar N° 495 de la Ciudad de Garín, Pdo. de Escobar, al Sr. Lobo Ángel Manuel. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.670 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Garín**. El Sr. DAMIÁN AGUSTÍN GARRO, DNI 29.345.113, CUIT 20-29345113-4, domiciliado en la calle Bolívar 1472, Ing. Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del negocio que gira bajo el nombre de fantasía San Agustín (Verdulería y Frutería) ubicada en calle Belgrano 623, Garín, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Milagros Roxana Alvarado Barrientos, DNI 94.779.896 domiciliada en calle Av. San Martín 267, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

Z-C. 83.644 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la ASOCIACIÓN CIVIL AEFI CUIT 30-62416751-8 con domicilio calle Río Colorado N° 1962 Bella Vista: Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Operadora Escolar San Fernando S.A. con domicilio en calle Paraguay 5635 piso 6 depto. 20 Capital Destinado al rubro Instituto de Enseñanza Privada. Ubicado en calle Río Colorado N° 1962 Bella Vista. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Paraguay 5635 piso 6° depto. 20 Capital

Z-C. 83.661 oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. MARTIN ROXANA Yael transfiere a Campolo Alfredo Nahuel fondo de comercio de Agencia de Remis sita en Necochea 173 Ramos Mejía Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.889 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata**. NICOLÁS PARDO, con domicilio en 13 C N° 241 de City Bell, Prov. Bs. As., cede vende y transfiere a Mayra Garabento, con domicilio en 13 N° 1438 P. 6 Dpto. 17 La Plata, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio "Ginkgo Eventos" sito en 11 N° 660 La Plata, rubro salón de fiestas infantiles y eventos. Reclamos de Ley en 9 N° 665 3 "A" La Plata, Martín Ignacio Etcheverry Sarat, Abogado T. XLIX F. 7 CALP.

L.P. 28.344 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. Se comunica que la empresa 100% NATURAL S.A. transfiere a la empresa Recién Horneado S.A. el negocio de elaboración y venta de Sándwiches de Miga y Servicios de Lunch, Venta de Tortas y Masas, sito en avenida Hipólito Yrigoyen N° 9299 de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, denominado "Quijote". Reclamos de Ley en la calle Sarmiento N° 618, 1er Piso, Ofs. 13 y 14 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 49.380 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón**. OSCAR MARCOS GONZÁLEZ DNI 10.709.869 vende, cede y transfiere a Metalcrafter S.A. el fondo de comercio de reciclado elaboración y venta de reciclados plásticos sito en calle Larcamon N° 845 de Luis Guillón. Esteban Echeverría, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.383 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Gesell**. YANINA VALERIA WINKELMANN, DNI 25.859.596, transfiere el fondo de comercio del resto "La Marea" ubicado en paseo 105 N° 250, entre 2 y 3, Villa Gesell, a los Sres. A Wang Rutpeng DNI 94.102.435 Uriarte 1284 CABA, Wang Guifang DNI 94.020.193, Cabildo 957 9° "3" CABA, Yang Buqi DNI 94.028.408 Jean Jaures 659 2° "11" CABA, libre de acreedores.

C.F. 30.673 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS – Zárate. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. JORGE OSCAR JELSICH, DNI 11.305.934, domiciliado en Balbín 898 de Campana, Provincia de Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio, denominado Fidelio, rubro gastronomía, con domicilio en calle Independencia 717 de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, a favor de Manuel Hipólito García, DNI. 5.089.902, domicilio en Rivadavia 1417 de Campana, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley en Castelli 268 Campana, Provincia de Buenos Aires. Escribano Luis Walter del Greco.

Z-C. 83.664 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - Rincón de Milberg. Se avisa que MANUEL ROBERTO AREAN transfiere fondo de comercio del Astillero habilitado por Exp. 10976-04 a Avalon Boats S.A., siendo el domicilio en Carmen de Areco N° 162 de Rincón de Milberg, Tigre. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

S.I. 42.114 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - Pilar. Se avisa al comercio que el Sr. LLANA PATRICIO HERNÁN cambia razón social de Comercio Quimtex Express de Patricio Llana sito en ex Ruta 8, Km 50,5, Pdo. de Pilar, a Tiso S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.065 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. BETANCOR MARÍA CANDELA, DNI 34.683.571, con domicilio en Patricias Argentinas 85, Fcio. Varela, transfiere a Barboza Zully Mabel, DNI 21.308.808, con domicilio en Rumania 1510, Fcio. Varela, fondo de comercio rubro Almacén, sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 389, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Qs. 90.296 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS – Adrogué. SANDRA ELIZABETH ALBECK, vende cede y transfiere el fondo de comercio de Tornería Automática sito en Av. San Martín N° 1428 de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Buenos Aires, Inscripción Municipal N° 005515-0 libre de pasivo y con personal a Tornería Automática Albeck S.R.L. Reclamos de Ley en idéntico domicilio.

L.Z. 49.427 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - Gral. San Martín. NORBERTO SCARPINO DIEGO TARDITI S.H transfiere fondo de comercio de venta de accesorios para el automotor e industrias sito en R. Balbín 2238 a Tarditi Diego y Scarpino Mariano SH Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.776 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS – Villa Maipú. HUANG YANHUA vende fondo de comercio de mercadito (fiambrería, verdulería carnicería, despensa) sito en calle (53) Gutiérrez N° 2214 Villa Maipú: Partido de Gral. San Martín a Ying Huang. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.775 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS – Gral San Martín. CANIGLIA y BOFFA S.R.L., con rubro: Ferretería Industrial y Venta de Hierros, sito en D 31 Mendoza N° 2871/85, Pdo. de Gral. San Martín, transfiere a: Caniglia Hnos. S.R.L., Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.774 / oct. 15 v. oct. 21

Convocatorias

VIDANO S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Matrícula N° 45516 Legajo N° 83760. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2013 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sito en Ruta Nacional N° 5 Km. 189 del Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 17, cerrado el 30 de junio de 2013;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
- 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013 (en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, último párrafo). Juan José Vidano, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 y de Directorio N° 28, del 31/10/2012 y del 02/11/2012, respectivamente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el artículo 299. Edith S. Souvairán de Rivara. Notaria.

Mc. 67.895 / oct. 8 v. oct. 15

GRAN HOTEL AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Colón 626 de la ciudad de Azul, el día 8 de noviembre de 2013 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el sig.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y Consideración de la Memoria, Informe Síndico, Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 2.- Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2013.
- 3.- Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
- 4.- Retribución del Directorio y Sindicatura.
- 5.- Análisis del futuro de la empresa.
- 6.- Elección de cuatro (4) Directores Tit., y cuatro (4) Directores Sup.; Síndico Titular y Síndico Sup.-
- 7.- Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el Acta. Azul, 17 de octubre de 2013. Luis Alberto Hoursouripe, Presidente.

Az. 71.899 / oct. 8 v. oct. 15

PANTALEÓN PELÁEZ S.A.A.I.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social cita en la calle Rivadavia 2380, Loc. 15 de la ciudad de Mar del Plata, el día 31 de octubre del año dos mil trece, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor y Memoria, correspondientes al ejercicio comercial N° 57 cerrado el 30 de junio de 2013.
- 3) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, por finalización de su mandato y por el término de dos ejercicios.
- 4) Análisis de la gestión de los Directores. Retribución a los Directores en exceso del Art. 261 Ley 19.550.
- 5) Distribución de utilidades.
- 6) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Presidente: Gonzalo H. Peláez.

M.P. 35.695 / oct. 8 v. oct. 15

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, en el local de la calle Monseñor Bufano 4626, San Justo, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Documentación Art.234, Inc. 1) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2013.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización.
- 4) Elección de Directores titulares y suplentes y del Órgano de Fiscalización.
- 5) Distribución de honorarios al directorio (Art. 261, Ley 19.550).
- 6) Tratamiento de las acciones emitidas y adquiridas por la sociedad (Art. 220 y 221, Ley 19.550).

El Directorio. José Rubén Palazzo. Presidente.
 L.P. 28.094 / oct. 8 v. oct. 15

HOTEL LAS ROCAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 2013 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social de calle Alberti 9 de la ciudad de Mar del Plata a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la asamblea.
- 2) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2013, de la memoria, y del informe del auditor (Art. 234 inciso 1) LSC).
- 3) Destino de las ganancias de ejercicio. Consideración de la creación de una reserva facultativa para atender obra de mantenimiento y remodelación (mayorías del Art. 244 último párrafo de la Ley 19.550).
- 4) Renuncia del director Jorge López Ezcurra. Tratamiento de la gestión de lo directores. Fijación de su retribución.

5) Designación de directores titulares hasta completar el mandato en caso de renuncia o remoción de miembros del directorio. Con quince días de anticipación, en la sede social, quedan copia de los estados contables, informe de auditor y memoria (conforme Art. 67 LSC) en la sede social en el horario de 10:00 a 18:00, bajo constancia. Los accionistas que deseen concurrir deberán enviar comunicación de asistencia conforme lo indica el Art. 238 LSC con la antelación prevista legalmente. Ricardo E. Chicatun. Contador.

L.P. 28.135 / oct. 8 v. oct. 15

ATALAYA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria de Atalaya S.A. a celebrarse en Chascomús, Ruta 2, Km. 113,500 para el 28 de octubre de 2013 a las 9:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 hs. del mismo día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 3) Aprobación de la gestión del directorio.
- 4) Aplicación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de los honorarios del Directorio.
- 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.

Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. No comprendida. Ricardo E. Chicatun. Contador.

L.P. 28.136 / oct. 8 v. oct. 15

COLEGIO WILLIAMS SHAKESPEARE S.R.L.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Cítase en primera convocatoria a las 17:00 hs, a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2013 y en

segunda convocatoria a las 18:00 hs. en la sede social de Lavalle 109, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de las personas que firmarán el acta.
- 2) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2013.

Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 28.165 / oct. 9 v. oct. 16

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de "Campo Grande Club de Campo S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 26 de octubre de 2013 a las 10:30 hs y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Club House de Campo Grande, sito calle Matacos y Alborada, Villa Rosa, Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Análisis y consideración de la memoria, balance general y demás documentos citados en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico fenecido el 30 de junio de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.

4) Consideración de la renuncia de la Síndico y designación de un Síndico Titular;

5) Incrementar el número de directores, elección de los mismos;

6) Determinar la remuneración del Directorio, Síndico y

Director Ejecutivo.

7) Conformación del Tribunal de Honor previsto en el art. 19 del Reg. Int.;

8) Tratamiento del traslado de la sede administrativa al Club de Campo.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Federico Miguel Faure. Abogado.

L.P. 28.187 / oct. 9 v. oct. 16

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 31 de octubre de 2013 a las 15:00 y 16:00 hs. respectivamente, en el local de Av. del Libertador 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2013. Destino de los resultados.

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5) Elección de Directores.

6) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Juan Manuel Allan. Abogado.

L.P. 28.195 / oct. 9 v. oct. 16

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda con-

vocatoria, a celebrarse el 31 de octubre de 2013 a las 16:30 y 17:30 hs. respectivamente, en el local de Av. del Libertador 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2013. Destino de los resultados.

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5) Elección de Directores.

6) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Juan Manuel Allan. Abogado.

L.P. 28.194 / oct. 9 v. oct. 16

MECANO GANADERO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por acta de Directorio del 26 de septiembre del año 2013 se decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2013 a celebrarse a las 10:30 hs. en la sede social de la calle Edison N° 1026, de la localidad y Partido de Nueve de Julio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Razones que llevaron a la convocatoria fuera de término;

3) Consideración de la Memoria y Estados Contables finalizados al 31 de diciembre de 2012;

4) Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550. Alejandro Roberto Mato, Presidente. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 LSC. Rafael Vanina, Escribano.

L.P. 28.239 / oct. 9 v. oct. 16

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS ARROYOS DEL NORTE

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 31 de octubre de 2013 a las 16 hs. en el domicilio social de calle Luis Viale N° 441. San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance, estados, anexos y demás documentación establecida por el Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N°12 finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2013 y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. de la Ley 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Luis Viale 441, de San Nicolás de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 74.921 / oct. 10 v. oct. 17

INVERSIONES LARH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Inversiones Larh S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2013 a las 8.00 hs., en el domicilio de calle Luis Viale 441 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance, estados, anexos y demás documentación establecida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2013, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

NOTA:

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Luis Viale 441, de San Nicolás de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 74.920 / oct. 10 v. oct. 17

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA FABRICANTES FERIANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS 27 DE MAYO LIMITADA

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo de Administración de Cooperativa de Provisión de Servicios para Fabricantes Feriantes y Comerciantes Mayoristas y Minoristas 27 de Mayo Limitada (Matrícula INAES N° 24098, Reg. IPAC N° 5198), convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes primero (1°) de noviembre de 2013, a las diez (10:00) horas, en la sede de la Cooperativa, sita en la calle J.J. Valle N° 3196 de la Localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

2) Consideración y Aprobación del proyecto de ampliación del predio.

3) Consideración de la modalidad de ejecución de la obra.

4) Consideración de la forma y sujetos que deberán afrontar el costo de la obra.

5) Reconocimiento de aportes efectuados por los asociados hasta el año 2007 y determinación de monto.

6) Consideración de equiparación de aporte por parte de los asociados que se encuentran explotando puestos de trabajo. Transcurrida la hora de tolerancia establecida en el Estatuto Social (Art. 32), la Asamblea se llevará a cabo válidamente si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los Asociados y cualquiera sea el número de asociados presentes. Víctor Mérida, Presidente.

L.Z. 49.376 / oct. 10 v. oct. 15

VILUFRA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de noviembre de 2013, en Arenales 573 Azul Bs. As., a las 10 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estados Contables básicos, Notas y Anexos por el ejercicio N° 15 iniciado el 01/07/2012 y finalizado el 30/06/2013.

2) Gestión del Directorio.

- 3) Distribución de resultados.
- 4) Fijación del número y elección del Directorio (titulares y suplentes) por un ejercicio económico.
- 5) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. La asistencia a la Asamblea deberá comunicarse con 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. Mónica B. Giménez, Contadora Pública.
L.P. 28.358 / oct. 10 v. oct. 17

SISTEMA INTEGRAL DE SALUD DEL SANATORIO CHIVILCOY S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Sistema Integral de Salud del Sanatorio Chivilcoy S.A. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2.013, a las 16 horas en su domicilio de Av. Soarez 341 Chivilcoy Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Análisis de los motivos por el cual se consideran tardíamente los estados contables cerrados a partir del 31 de marzo de 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente.
 - 2) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables y demás documentación anexa y complementaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio por iguales períodos.
 - 4) Designación de autoridades por un nuevo período estatutario.
 - 5) Designación de 105 accionistas para la firma del Acta. El Directorio. No incluido en el Art 299 de la Ley 19.550
L.P. 28.355 / oct. 10 v. oct. 17

EDITORIAL AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 31 de octubre de 2013, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la sede social sita en calle Púan 376 de Azul a las 19:30 horas en primera convocatoria, para las 20.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
 - 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1, finalizado el 30 de junio de 2.013 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el directorio. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Luis M. Lafosse, Presidente.
Az. 71.953 / oct.10 v. oct. 17

EL RENEGADO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 2013, a las 19:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°13 finalizado el día 30 de junio de 2013 y aprobación de la gestión del Directorio.
 2. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Honorarios, excediendo el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
 3. Constitución de la Reserva Legal.
 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Marcela Loustau, Contador Público.
Az. 71.949 / oct. 10 v. oct. 17

MOSTO MAT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31/10/13 a las 17:00 hs en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.
 - 2) Documentación Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, Ejercicio Económico N° 27, finalizado el 30/06/2013.
 - 3) Remuneración a Directores y Sindicatura.
 - 4) Destino del resultado del Ejercicio.
 - 5) Inversión de la Sociedad Controlante.
 - 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
Sociedad comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Suplente. Jorge Alberto Lucarini. Contador.
G.P. 93.758 / oct. 11 v. oct. 18

MATERIA HERMANOS S.A.C.I.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31/10/13 a las 18:00 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.
 - 2) Documentación Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2013.
 - 3) Remuneraciones a Directores y Sindicatura.
 - 4) Aporte a Sociedad Controlada.
 - 5) Destino Resultado del Ejercicio.
 - 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Titular.
G.P. 93.759 / oct. 11 v. oct. 18

METALÚRGICA FARÉ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de noviembre de 2013, a la hora dieciséis, en su local sito en General Paz 28 de la ciudad de Benito Juárez, a los efectos de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria. Razones por las cuales se convoca a esta Asamblea Extraordinaria y no ha sido convocada dentro de los plazos estatutarios la Asamblea Ordinaria.
 - 2) Prórroga del mandato de Directores Titulares y Suplentes hasta la realización de la Asamblea Ordinaria y por un plazo no mayor a ciento ochenta días.
 - 3) Prórroga del mandato de Síndico Titular y Suplente hasta la realización de la Asamblea Ordinaria y por un plazo no mayor a ciento ochenta días.
 - 4) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio. Mirta S. Mosse, Presidente.
L.P. 28.394 / oct. 11 v. oct. 18

SARUBBI HERMANOS S.A.C.e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2013 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

4) Tratamiento de la propuesta de distribución de las utilidades.

5) Remuneración a los señores Directores por la realización de tareas técnico administrativas efectuadas por cada uno de ellos durante el ejercicio, ante la necesidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio. Ricardo Santiago Temporini. Abogado.
L.Z. 49.485 / oct. 11 v. oct. 18

LAS DOS EMILIAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Las Dos Emilias S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2013, a las 10:00 hs. primera convocatoria y 11:00 hs. segunda convocatoria, en la calle 47 N° 923, 1° Piso, Oficina 1 de La Plata con el objeto de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Inventario conforme artículo 234 inciso 1°) LSC., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2013.
 - 3) Elección de autoridades. Soc. no comprendida. Walter Carattoli. Presidente.
L.P. 28.429 / oct. 11 v. oct. 18

MICRO ÓMNIBUS QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Micro Ómnibus Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de noviembre de 2013 en la sede social de la empresa, Av. Rigolleau 469, Berazategui, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria para tratar, el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
 - 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
 - 4) Destino del resultado del ejercicio.
 - 5) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que vencen su mandato.
 - 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
Sociedad incluida en Art. 299 LSC. El Directorio. Rodolfo González. Presidente.
L.P. 28.466 / oct. 11 v. oct. 18

HACENDADOS DE LA COSTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/2013 a las 18:00 horas, en el domicilio social Avda. 25 de Mayo N° 546, para tratar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA:
- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - 2°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1) de la LSC para el ejercicio 30/6/2013;
 - 3°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
 - 4°) Consideración de la Gestión del Directorio;
 - 5°) Determinación del número de Directores y su designación por el período estatutario. El Directorio. Soc. no inc. art. 299 LSC. Ismael Pablo Humaran, Contador Público.
L.P. 28.505 / oct. 11 v. oct. 18

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llamado a Elecciones

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Cumpliendo con lo mencionado en el Título III, Capítulo I. Elecciones del Consejo Directivo, de la Ley 13.016, se llamará a elecciones el día 8 de noviembre del corriente año.

Cabe destacar que las listas a presentarse deberán contar con los integrantes y un apoderado.

Artículo 72 de la Ley 13.016, diez (10) días hábiles antes del Acto Eleccionario deberán ser oficializadas las listas de candidatos que concurren a la elección y por lo menos cuarenta y ocho (48) hora antes registradas las boletas a usarse.

Los padrones se encuentran a disposición en la sede de este Consejo, sito en calle 49 N° 876 1/2 Piso 2° Of. 3, La Plata. Rodolfo Alfredo Bertone, Secretario.

L.P. 28.547

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo del Colegio de Dietistas, Nutricionistas - Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires, convoca a los matriculados a la Asamblea Anual Ordinaria N° 7 (Art. 18 ss. y concs. Ley 13.272) con el objeto de aprobar Memoria y Balance correspondiente al Período 1° de agosto de 2012 al 31 de julio de 2013, a desarrollarse el día 15 de noviembre de 2013 en la Sede del Colegio, sito en calle 11 n° 1037 Planta Baja "Oficina" de la Ciudad de La Plata. Memoria y Balance a disposición de los matriculados para consulta en la Sede a partir del 15 de octubre de 2013.

El primer llamado se establece para las 13,00 horas, siendo el segundo llamado a las 14,00 horas:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta.

2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio económico 1/08/12 al 31/07/13.

Se hace saber que para intervenir con voz y voto en la Asamblea los matriculados deberán estar al día con las obligaciones colegiales conforme el Artículo 22 de la Ley 13.272. Miriam Inés Cabral, Presidente.

L.P. 28.496 / oct. 15 v. oct. 17

Sociedades

MATUDANY S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 553 del 02/08/2013, por Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 10 de junio de 2013, se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de pesos seiscientos treinta mil (\$ 630.000), representado por sesenta y tres mil (63.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de cinco votos cada una y de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.950. Sometido a votación lo manifestado y propuesto, es aprobado en forma unánime. Inmediatamente se hace moción se encomiende al señor Gustavo Bernardo Serena, en su carácter de presidente del directorio a continuar con las gestiones, ya sea suscribiendo cuanto documento fuere menester hasta lograr el objetivo impuesto. Puesto a votación este punto, es aprobado en forma unánime. Y por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 16 de julio de 2013, se Aumenta el Capital Social mediante la transferencia del dominio del inmueble sito en Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, con frente a la calle Serrano número 227, entre Avenida Alsina y Belgrano, que los socios valúan en pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), emitiendo 12.000 acciones, las que son suscriptas por partes iguales por los titulares del inmueble entre Guillermo Daniel

Raimondi, Silvia Victoria Raimondi y Ana Lía Raimondi. Quedando las acciones redistribuidas de la siguiente manera: Gustavo Bernardo Serena con 31.500 acciones; Silvia Victoria Raimondi con 35.500 acciones, Ana Lía Raimondi y Guillermo Daniel Raimondi con 4.000 acciones cada uno. El Artículo Cuarto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000) representado por setenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos cada una y de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.950". Dejando constancia que la Asamblea funcionó como unánime. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 25.742

TOT FUSTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber: Que por instrumento privado del 10/06/2013 José Antonio Barral cedió sus cuotas a Luciano Villanueva Bau, español, nacido el 8/11/1954, DNI 93.941.820, CUIL 20-93941820-3, soltero, hijo de Miguel Villanueva San Fermín y de Anita Bau Catalán, constructor domiciliado en O'Higgins N° 1730 CABA, y por escritura 77 de igual fecha ante Registro 8 de Merlo se efectuó Reunión de Socios y se modificó el artículo 5° del estatuto designado único gerente a Víctor Nicolás Ramírez. Notaria Graciela Alicia Gaveglio de Mastrogícomo.

Mn. 64.011

FLY ORCO'S Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Lorena González, arg., nac. 11/10/72, empresaria, DNI 22.718.624, CUIT 27-22718624-6, est. civil cas. 1° nup. c./Santiago José Nicolás Scaminaci, Graciela Antonieta Pizzera, arg. naturalizada, nac. 3/8/1947, cas. 1° nupcias con Francisco González, Industrial, DNI 5.707.282, CUIT 27-05707282-8, e Iván Guido González, arg., nac. 9/9/1982, empresario, solt. hijo de Francisco González y Graciela Antonieta Pizzera, DNI 29.747.697, CUIT 20-29747697-2, todos domiciliados en la calle Doctor Luis Agote N° 1850 de la localidad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. 2) Esc. N° 42 del 9/4/2013 Estatuto Constitutivo; ante Not. Julio Víctor Blotta, titular Registro 378 de La Plata. 3) "Fly Orco's Sociedad Anónima". 4) Calle 310 N° 1644, localidad Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto por sí o por terceros, o asociada a terceros y/o bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, realizar los siguientes actos: Aerocomerciales Privados: 1) Prestación de servicios de transporte aéreo, privado, interno e internacional de personas y/o carga y/o correo no regular, con aeronaves de bajo porte. 2) Prestación de servicios de trabajo aéreo privado en todas sus formas tales como: Agro aéreos, modificación del clima, protección contra heladas, inversión térmica, agroforestal, servicio de propaganda y publicidad, fotografía aérea, sensores aerotransportados, defensa y protección de fauna, persecución de animales dañinos, suelta de insectos y siembra de peces en lagos y ríos, sanidad animal, trabajo de control de alambrados, trabajos de control sobre líneas eléctricas de baja, media y alta tensión, oleoductos, gasoductos, acueductos, líneas férreas de comunicación; búsqueda, sobrevuelo y rescate aéreo; carga externa suspendida y montajes, trabajo de exploración petrolífera de yacimientos minerales; trabajos de apoyo en la construcción de oleoductos, gasoductos, acueductos, puentes y obras hidroeléctricas y todo aquellos servicios que por motivo de seguridad e imposibilidad técnica deban realizarse con aeronaves y/o helicópteros. 3) Prestación de servicios de instrucción de vuelo, escuela de vuelo, vuelos de bautismo, lanzamientos por paracaídas, exhibiciones acrobáticas, remolque de planeadores. 4) Importación y exportación de aeronaves y/o helicópteros de uso privado al igual que sus componentes y repuestos; alquiler, compra y venta y administración de aeronaves y/o helicópteros, servicios de reparación de los mismos, siempre de uso privado. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con

título habilitante. 5) Financiera: Mediante aporte de capital y/o participación en sociedades por acciones, existente o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; préstamos y financiaciones, créditos en general, con garantías reales o personales o sin ellas; constituir y otorgar hipotecas, prendas y otras garantías, todos ello con capitales propios. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. Podrá presentarse y/o intervenir en concursos de precios y en todo tipo de licitaciones públicas del Estado Nacional, Provincial o de las distintas Municipalidades de todo el territorio de la República Argentina, como así también privadas de todo tipo relacionadas con su objeto social, pudiendo a ese fin inscribirse en los registros de proveedores respectivos creados o a crearse, en los organismos indicados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directamente se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: Directorio: Presidente: Iván Guido González. Vicepresidente: Graciela Antonieta Pizzera. Director Suplente: Lorena González. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Directorio compuesto en un número mínimo de uno y un máximo de cinco Directores. Vacantes: En Directorio se llenarán por suplentes según orden de su elección. Fiscalización: Por los socios (art. 55). Representante Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Julio Víctor Blotta, Escribano.

L.P. 25.816

AZUL INICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituc. por Inst. Púb. 23-08-2013. 1) Socios: Juan Manuel Baracco, arg., nac. 20/8/82, D.N.I. 29.556.434, CUIT 20-29556434-3, soltero. hijo de Carlos Alberto Baracco y Silvia Liliana Canal, lic. en adm. agropecuaria, dom. Belgrano 179, San Cayetano, Bs. As.; Ignacia Ochandio, arg., nac. 12/7/73, D.N.I. 23.214.098, CUIT 23-23214098-4, soltera, hija de Juan Carlos Ochandio y Marta Baracco, prof. de inglés, dom. Belgrano 543, San Cayetano, Bs. As. 2) Denominación: Azul Inicios S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3° las sig. actividades: servicios de publicidad, agropecuaria. Servicios agrícolas, comercial, transporte, inmobiliaria, mandataria, financiera, constructora, podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos art. 5° Ley 12.962 y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. 5) Capital: \$ 25.000. 6) Gerente: Juan Manuel Baracco, D.N.I. 29.556.434. 7) Cierre Ejercicio 30 de abril de cada año. 9) Domicilio: Maipú N° 525, Tres Arroyos. Bs. As. Orsili, Yanina Vanesa, Notaria.

L.P. 25.792

ING. ARRECHE CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión de Cuotas Sociales. Composición del Capital Social. Por Escritura Pública de fecha 21/08/2013, pasada ante Mirta Noemí Barbieri, Notaria Adscripta al Reg. 113 del Pdo. de La Plata y por Acta Reunión de Socios Unánime del 22/12/2012, transcrita al Libro de Actas de Reunión de Socios N° 2, con la presencia de los socios Sres. Marcos Andrés Arreche, argentino, nacido 12/02/1973, DNI 23.136.557, CUIL 20-23.136.557-6, casado en primeras nupcias con María Soledad Slegt, domicilio Camino Centenario N° 1074, City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, ingeniero y el Sr. Juan José Arreche, argentino, nacido 21/03/1948, LE 7.791.166, CUIT 23-07791166-9, casado en primeras nupcias con Nora Edith Quiles, domicilio 5 N° 25 depto. 2 A, Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, todos por derecho propio, detentan y representan el 100% del capital y el 100% de los votos, en su parte resolutive dispone: Juan José Arreche vende, cede y transfiere a Aldana Inés Arreche, argentina, nacida 19/02/1979, DNI 26.840.968, CUIL 27-26.840.968-3, casada en primeras nupcias con Alejandro Kippes, domicilio 26 N° 932, City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, 1.200 cuotas sociales de VN \$ 100 cada una y 1 voto por cuota social. La cesión se efectuó por la suma de \$ 75.000. Aldana Inés Arreche queda incorporada a la sociedad con el mismo grado de prelación que el cedente que queda separado y Juan

José Arreche renuncia a su cargo de gerente. Queda el Capital Social compuesto: El Sr. Marcos Andrés Arreche con 1.200 cuotas sociales de VN \$ 100 C.u. y 1 voto por cuota y la Sra. Aldana Inés Arreche con 1.200 cuotas sociales de VN \$ 100 c. u. y 1 voto por cuota, totalizando un valor de \$ 240.000 y 2.400 cuotas. La Sra. Nora Edith Quiles, D.N.I. 5.949.636, cónyuge del cedente, presta consentimiento en según Art. 1.277 del Cód. Civil. 2) Gerencia, designación. La dirección y representación social será ejercida por Marcos Andrés Arreche y Aldana Inés Arreche, con el carácter de gerentes y en forma conjunta, separada e indistinta. Firmado Juan José Arreche, Marcos Andrés Arreche, Aldana Inés Arreche, Nora Edith Quiles. Nicolás Juan Ronconi, Contador Público.

L.P. 25.804

ESTANCIA LA PROTEGIDA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Accionistas: José Ramón Santamarina, argentino, casado, DNI 18.328.793, nacido el 20/03/1967, con domicilio en Av. Del Libertador 2681, 4to "A", Capital Federal y Rodrigo de Corral Etecheverry, argentino, casado, DNI 92.040.190, nacido el 04/02/1970, con domicilio en Calle 13 N° 476, Balcarce, Provincia de Buenos Aires. 2) Por Escritura N° 392 Folio 1083 Registro 231 del 08/08/2013 pasada ante Escribano Raúl Vega Olmos. 3) Denominación Social: "Estancia La Protegida S.A.". 4) Sede: Calle 51 N° 771, Ciudad de La Plata. Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: la explotación integral de establecimientos agropecuarios ganaderos para lo cual podrá dedicarse a actividades: (a) Agropecuarias: La cría, administración, explotación, manutención, compra y venta de ganado y cualquier otra operación relacionada con ello; operaciones sobre haciendas generales: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosecha para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. (b) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. (c) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo, especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, e importación, de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. (d) Financieras: La inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a título gratuito u oneroso a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros y ya sea por obligaciones propias o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 200.000. 8) Administración y representación: de uno a cinco directores titulares, por el término de tres años, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantías: \$ 10.000. Presidente: José Ramón Santamarina; Director Suplente: Rodrigo de Corral Etecheverry. Los directores fijan domicilio especial en Calle 51 N° 771 La Plata, Provincia de Buenos Aires. 9)

Representación legal: a cargo del Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 25.805

GIONA HOLDING S.L.

POR 1 DÍA - Por decisión fecha 17/6/13 se dispuso su inscripción en el país conforme art. 123 LSC, designando representante a Javier Mariano Gatto Bicain, DNI 22349831, arg. nac. 30/11/71, abogado, casado, fijando domicilio especial en calle 3 N° 892 de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. Buenos Aires. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 25.806

NATURA COSMÉTICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 54 y Acta de Directorio 251 ambas del 11/3/13, se designaron: Directores titulares: Erasmo Toledo (Presidente); Pedro Roberto González (Vicepresidente); Marcel Goya, y Flavio Pesiguelo; Director Suplente: Ernesto José Miguel; Síndico Titular: Pablo Alejandro Pinnel; Síndico Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 25.807

HEIL TRAILER INTERNACIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 30 del 19/7/13, se designaron: Directores titulares: Francisco Vineys (Presidente); César Gastón Castillo (Vicepresidente) y Tomás Vineys; Director Suplente: Mariano Kepaptsoglou. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 25.808

EL VIEJO ÁTICO DE BURZACO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Acta N° 1 del 21/8/2013 se cambia la Sede Social a calle: Roma 2652, Cdad. de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 25.810

QUIM INSUMOS MÉDICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Socios del 10/07/2012. Se designa como nuevos integrantes de la gerencia a Delgado, Juan Ignacio DNI 26.303.204 y Labour, Norma Raquel, DNI 4.883.142 a fin de administrar la sociedad, actuarán como Gerentes en forma individual e indistinta. Abogado Ignacio Miguel Guerra.

L.P. 25.811

CABLEPARTSnet S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ezequiel César Tacchini, 25/12/84, DNI 31.292.923, Cristian Ariel Tacchini, 25/07/74, DNI 24.117.135 y Leonardo Martín Tacchini, 14/1/76, DNI 25.070.200, todos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en calle Ricardo Guiráldez 6170 Villa Libertad, General San Martín, Prov. Bs. As. 2) 15/08/2013. 3) Cablepartnet S.R.L. 4) Sede calle 74 Ricardo Guiráldez 6170 Villa Libertad, General San Martín, Prov. Bs. As. 5) Compra venta, exportación, importación, fabricación renovación y reconstrucción de equipos y/o materiales utilizados por los sistemas de Televisión por cable, canales abiertos de televisión, radiodifusión, telefonía y de telecomunicaciones. Proyecto instalación, explotación y/o mantenimiento de Estaciones de Broadcasting operables en modulación de amplitud (AM) y/o (FM) dentro de las bandas y frecuencias asignadas al efecto. Estaciones de Broadcasting de televisión en sistema de distribución abierto y/o cerrado por cable o radioeléctrico codificado antenas comunitarias, repetidoras de TV, cables coaxiales o por fibra óptica sus terminales y elementos de conmutación asociados. 6) 50 Insc. Reg. 7) 100.000 8/9) Rep. Gcia. Soc. indistinta e ilimitada. Fisc. art. 55 Gerentes Ezequiel César Tacchini, Cristian Ariel Tacchini y Leonardo Martín Tacchini. Fisc. 10) 31/7. Néstor René Figarola, Contador Público.

L.P. 25.705

ROPEGUA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas sociales. Por esc. 129 del 16/08/2013. 2) Cedente: Héctor Ricardo Marques, nac. 26/08/1955, arg., DNI. 11.577.457, ing. agrónomo, casado en pras. nup. con Susana Beatriz Brun, dom. en calle Zevallos 994 de Pergamino. 3) Cesionarios: Juan Manuel Marques (CUIL 2030948236-1), arg. nac. el 19/04/84, DNI. 30.948.236, soltero, estud. y Facundo Ricardo Marques (CUIL 20-32539760-9), arg., nac. el 01/09/86, DNI. 32.539.760, soltero, estud. Ambos hijos de Héctor Ricardo Marqués y de Susana Beatriz Brun, dom. en Zevallos N° 994 de Pergamino. 4) Modificación Artículo Quinto del estatuto: "Quinto: La Administración de la sociedad será ejercida por los socios en forma indistinta cualquiera de ellos, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerentes. Podrán como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los art. 58 y 59 de la Ley 19.550, siendo necesario su firma para comprometer a la sociedad. Durarán en su cargo todo el término de la duración de la sociedad pudiendo ser removidos por las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Escribana María Cecilia Sacoski.

L.P. 25.706

ATOTECH ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asam. Gral. Ord. y Acta de Direc. del 07/05/13 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Milton Moraes Silveira Jr; Directores Titulares: Jorge Rubén Lapido y Francesc Puig Relats y como Director Suplente: Tomás Miguel Araya;- Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los siguientes domicilios: Máximo Bomchil y Tomas Araya en la calle 55 N° 415, Piso 1ero. de la Ciudad y Partido de La Plata; Jorge Lapido, Francesc Puig Relats y Milton Moraes Silveira Jr. en la calle Paraná 4574 de Munro, Partido de Vicente López. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 25.707

GRUPPO BOCCA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 13/8/13 por 99 años desde registro. Domicilio: Chile 756, ciudad pdo. Ba. Bca. Socios: Sebastián Fernando Polizzi, 36 años, DNI 25994370, María Jéssica Laco, 34 años, DNI 26958855, los 2 solteros, comerciantes, domicilio Fuerte Argentino 8; Leandro Luis Laco, 33 años, DNI 28296454, casado, comerciante, domicilio Agustín Álvarez 2176; Sofía Amaolo, 31 años, DNI 29056044, casada, contadora, domicilio Cuyo 839, los 4 args. de Ba. Bca. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de aberturas/cerramientos interiores y exteriores. Fabricar, elaborar, transformar productos, subproductos de la madera, aluminio, chapa, metales, pcv. Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar inmuebles, incluso bajo régimen de P.H., y leasing, toda operación inmobiliaria, incluso fraccionar, lotear parcelas para vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, parques industriales. Operaciones de ley de P.H. Administrar inmuebles. Realizar operaciones sociales obrando como acreedor prendario (art. 5° Ley 12.962), operaciones financieras necesarias, siempre con dinero propio, no realizará actividades comprendidas en Ley de Entidades Financieras ni las que requieran el concurso del ahorro público. Representaciones, mandatos, concesiones privadas, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administrar bienes, capitales, empresas, representaciones legales, comerciales. Importar, exportar arts., productos necesarios para cumplir el objeto y los incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional. Ejecutar proyectos, dirigir, administrar, mantener, construir inmuebles, planos de construcción, de viviendas, obras viales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, pavimentar, urbanizar, toda obra de ingeniería, arquitectura. Demoler construcciones. Administración, Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designado: Sebastián Fernando Polizzi. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 30 junio. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 25.716

DLT BAHÍA S. A.

POR 1 DÍA - Rectificando edicto anterior se hace saber. Constitución: escrs. 132 (5/6/13) y 213 (31/7/13) y que la actividad comercial objeto refiere a la compraventa, permuta, importación, exportación de insumos, equipos, herramientas, materiales, mercaderías necesarias para cumplir el objeto social. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 25.717

SYNAPXES S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. a) Ley 19.550. Domicilio Social Calle 54 N° 784 Depto. F de la ciudad de La Plata, Pcia de Bs. As. Valeria Alejandra Aguirre, Contadora Pública.

L.P. 25.718

STUDIO PROJECT 2M S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Mario Insaurralde, 23/9/68, DNI 20.226.925, Almafuerde 1291, Banfield y Ramón Marcelino Apliche, 7/5/61, DNI 14.189.253, Loria 341, Piso 4, dto. A, Lomas de Zamora, ambos arg., casados y comerciantes. 2) Instrumento Público: 20/8/13 3) Studio Project 2M S.A. 4) Larroque 1107, Piso 1°, Dto. A, Banfield, Ptdo. de Lomas, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Construcción y venta de edificios. Construcción de edificios, viviendas, obras públicas o privadas, puentes, caminos o cualquier trabajo de la rama de la ingeniería. Realizar operaciones inmobiliarias y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas o clubes de campo. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Ramón Marcelino Apliche, Director Suplente: Marcelo Mario Insaurralde con domicilio Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de octubre de c/año. Mario Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 25.719

DOMUM AMELI S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública N° 161 del 16/8/13 se reformaron artículos cuarto: capital \$ 525.402 y noveno. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 25.721

SUEÑOS DE MAR Y BOSQUE S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550 A.G.O. 29/04/2013. Notario Jorge Andrés Mauro. Presidente: Sr. Osvaldo Gustavo Lliteras. Director Suplente: Sr. Rubén Horacio Brandazza. Bereciartua Esteban, Contador Público.

L.P. 25.725

GRAFIK SEÑALÉTICA URBANA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 22/09/2010 se designan al Sr. Guillermo Fernando Bustos, DNI 21.842.176 como Presidente y a la Sra. Lorena Elisa Gil, DNI 23.834.043 como Director Suplente, todos con domicilio en Potosí 2566 de Hurlingham. La duración del cargo hasta el 31/07/2013. Tomás A. Fasano, Notario.

L.P. 25.727

EMPRESA 501 S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 09/08/2013 se aprobó el texto ordenado del estatuto de Empresa 501 S.A. Socios: 1.- Jorge Néstor Alonso (CUIT número 20-08309414-2), argentino, nacido el día 4 de enero de 1950, hijo de Osvaldo Alonso (f) y de Celina Clotilde Lamberto, casado en primeras nupcias con Alicia Cristina Cadario, domiciliado en la calle Diagonal Almirante Brown número 1298, piso 4°, Departamento "B", de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante

Brown, de la Provincia de Buenos Aires, DNI 08.309.414; 2.- Adrián Héctor Montefusco, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 21.671.861, (CUIT 20-21671861-6) ddo. Hipólito Yrigoyen 19010, Longchamps, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires; 3.- Alicia Cristina Cadario (CUIT 27-06070917-9), argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Néstor Alonso, nacida el 1° de marzo de 1950, con Documento Nacional de Identidad 6.070.917, domiciliada en la calle Diagonal Almirante Brown número 1298, piso 4°, Departamento "B", de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires; 4.- Eliana Cecilia Alonso (CUIT número 27-25263461-9), argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Carlos Javier Scapino, nacida el 19 de julio de 1977, dda. Diagonal Brown 1298 piso 2°, departamento "C", de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; DNI N° 25.263.461; 5.- Rodrigo Esteban Alonso, (CUIT número 23-33475356-5) argentino, de estado civil soltero, instruido, empresario, con domicilio en la calle 30 de Septiembre número 290, de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, DNI número 33.475.356; 6.- Lorena Gabriela Alonso (CUIT número 27-23754283-0), argentina, casada en primera nupcias con Idalino Paniagua Bogado, nacida el 16 de junio de 1974, con Documento Nacional de Identidad 23.754.283, estudiante, domiciliada en la calle Fray Mamerto Esquiú número 219 de la Localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora; y, 7) Miguel Ángel Díaz, (CUIT 20-04982158-2) argentino, casado, instruido, transportista, con domicilio en la calle Jacinto Rosso 467 de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, DNI número 4.982.158.- Capital Social: \$ 3.000.000,00 (pesos tres millones), representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100,00 (pesos cien), valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, las que se encuentran suscriptas e integradas en un 100 %. Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto: 1- La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades; Operaciones Comerciales: Explotación del transporte colectivo público de pasajeros, cosas, cargas, equipajes, encomiendas y correspondencias, por automotor, en corta, media y larga distancia, sea en jurisdicción Internacional, Nacional, Provincial o Municipal. Transportes de cosas, cargas, encomiendas y correspondencias en general sea vía terrestre, fluvial marítima o aérea. A tal efecto sociedad tendrá plena capacidad jurídica para el logro de sus objetivos sociales pudiendo presentarse en licitaciones en el orden internacional, nacional, provincial o municipal. Si la empresa accediera a Servicio Público de Transporte de Personas de carácter internacional, toda modificación del Estatuto será autorizada previamente por la Secretaría de Transporte de la Nación. Operaciones Financieras: La sociedad podrá realizar financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 59 de la Ley 12.592 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en Ley 21.528 o en cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Operaciones Inmobiliarias: mediante la intermediación, compra, venta, locación, permuta, división de condominio, constitución de hipotecas, fraccionamientos, construcción, administración explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, por cualquier término y realizar incluso las comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Operaciones Agropecuarias mediante la explotación en todos sus aspectos de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, sus derivados y afines. 2.- Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contrato que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis), con mandato por 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: un (1) Consejo de Vigilancia, nombrado por la Asamblea en un número mínimo de tres (3) y un máximo de quince (15), reelegible y libremente revocable. Directorio: Hasta el 31 de diciembre de 2016. Presidente: Jorge Néstor Alonso (CUIT número 20-08309414-2), argentino, nacido el día 4 de enero de 1950, hijo de

Osvaldo Alonso (f) y de Celina Clotilde Lamberto, casado en primeras nupcias con Alicia Cristina Cadario, domiciliado en la calle Diagonal Almirante Brown número 1298, piso 4°, Departamento "B", de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, DNI 08.309.414; y, Director Suplente al señor Adrián Héctor Montefusco, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 21.671.861, (CUIT 20-21671861-6) ddo. Hipólito Yrigoyen 19010, Longchamps, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires.- Consejo de Vigilancia:1) Eliana Cecilia Alonso (CUIT número 27-25263461-9), argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Carlos Javier Scapino, nacida el 19 de julio de 1977, dda. Diagonal Brown 1298 piso 2°, departamento "C", de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; DNI N° 25.263.461; 2.- Rodrigo Esteban Alonso, (CUIT número 23-33475356-5) argentino, de estado civil soltero, instruido, empresario, con domicilio en la calle 30 de Septiembre número 290, de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, DNI 33.475.356; y 3.- Lorena Gabriela Alonso (CUIT número 27-23754283-0), argentina, casada en primera nupcias con Idalino Paniagua Bogado, nacida el 16 de junio de 1974, DNI 23.754.283, estudiante, dda. Fray Mamerto Esquiú número 219 de la Localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Víctor Manuel Bedoya. Abogado.

L.Z. 48.586

PAIHUEN CO FITNESS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio y Complementario. 1) Socio: Carlos Gabriel Burgos, prestador de servicios administrativos. 2) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de natatorios y/o gimnasios y/o al dictado de cursos y/o clases tanto prácticas como teóricas relacionadas a actividades físicas, terapéuticas, y/o deportivas, en todos sus aspectos, destinadas a estudiantes, maestros y profesores de educación física, terapeutas, entrenadores y/o a todos aquéllos que se interesen en esas actividades; a la organización de eventos recreativos y/o competencias deportivas, colonias de vacaciones, al asesoramiento de deportistas y/o entrenadores, sean profesionales y/o amateurs, comprendiendo ese asesoramiento, cuestiones de entrenamiento, salud, legales, marketing, a la explotación de imágenes; a la fabricación y/o accesorios deportivos y/o de recreación y/o de entrenamiento, propios y/o de terceros, sustancias y/o complementos autorizados para el mejoramiento de la actividad física. 3) Socios gerentes: Valeria Leticia Bordino, DNI 20.770.718 y Carlos Gabriel Burgos, DNI 16.520.755. Guillermo M. Roldán Vergés. Abogado.

Mn. 64.023

LANERA DEL CENTRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Lorenzo Ariel Lomolino, argentino, D.N.I. 27.803.500, C.U.I.T.: 20-27803500-0, nacido 17/03/1980, 33 años, hijo de Lorenzo J. Lomolino y Néilda E. Bugosen, soltero, domiciliado en Av. Del Valle 2571 piso 1, Olavarría, Pcia. de Bs. As., empresario; Arnaldo José Lomolino, argentino, D.N.I. 30.179.809, C.U.I.T. 20-30179809-2, nacido 06/05/1983, 30 años, hijo de Lorenzo J. Lomolino y Néilda E. Bugosen, soltero, domiciliado en Av. Del Valle 2571 piso 1, Olavarría, Pcia. de Bs. As., empresario.1) Fecha del contrato: 01/07/2013. 2) Denominación: Lanera del Centro S.R.L. 3) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en participación y/o comisión y en cualquier otra forma, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta al por mayor y por menor, la distribución y comercialización en cualquiera de sus variantes de toda clase de lanas, cueros y derivados, así como su manipulación, lavado, clasificado y transporte de toda clase de las mismas. b) Transporte: realización del servicio de transporte automotor de carga en general y sus actividades complementarias y conexas, incluyendo los servicios logísticos asociados al mismo y su mantenimiento. c) Ganaderas: cría, reproducción, engorde, compra y venta de ganado ovino, bovino, porcino y equino. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Duración: 50 años desde Inscripción registral. 5) Capital:

Pesos veinticinco mil. 6) Domicilio: Fassina 3343, Olavarría-Pcia. de Bs. As. 7) Rep. Legal, Adm. y uso de la firma social: socio gerente Lorenzo A. Lomolino. Duración cargo: durac. sociedad. Se prescinde del órgano de fiscalización. 8) Ejercicio: finaliza el 31 de octubre.

Ol. 98.246

MAGUI-BRU S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. N° 136, 22/08/13. Not. Pichoud / Quilmes. Denominación: "Magui-Bru S.A." Mauro Nicolás Nizzoli, arg. 11/5/74, DNI 23.960.069, CUIL 20/8, empresario, cas. prim. nup. c/ María Laura Papale, dom. Padre Bruzzone N° 191, Ezpeleta, Pdo. Quilmes; Guido Luciano Nizzoli, arg. 25/06/77, solt., hijo de Raúl Alberto Nizzoli y Susana Argentina Rinaudo, DNI 26.068.636, CUIT 20/5, Ing. Agrónomo, dom. Brown N° 1174 Ezpeleta, Pdo. Quilmes; Bruno Leonardo Nizzoli, arg. 21/02/1976, solt., hijo de Raúl Alberto Nizzoli y Susana Argentina Rinaudo, DNI 25.121.915, CUIT 20/0, Lic. en Educ. dom. Brown N° 1174, Quilmes. Sede Soc. Gran Canarias N° 636, Cdad. y Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir inscrip. regist. Objeto: La soc. podrá realiz. las sig. activ.: Inmobiliaria: Compra vta., permuta, alq., arrend. de prop. inmueb. y las comprendidas por el rég. de la Ley Nac. de Prop. Horiz., fracc. y loteo de parc. destinadas a viviendas, urbaniz., club de campo, barrio cerrado, constit. de fideicom. inmov. Podrá realizar oper. sobre inmueb. que autoricen las leyes, administ. de prop. de terc. A tal fin la Soc. tiene plena cap. jurídica para adquirir derechos contraer oblig. y realizar todos los actos necesarios con el fin del obj. social y no sean prohibidos por las leyes y por este cont. Cap. Soc.: \$ 100.000, repr. 10.000 acc. ordin. nom. no endosab. \$10 dcho. 1 voto c/u. Susc. Cap: Mauro Nicolás Nizzoli, susc. 3.334. acc. ord. nom. no end. por un monto tot. \$ 33.334 con der. a un voto por acción; Guido Luciano Nizzoli, susc. 3.333 acc. ord. nom. no end. por un monto tot. de \$ 33.333 con der. a un voto por acción y Bruno Leonardo Nizzoli, suscribe 3.333 acc. ord. nom. no end. por un monto total de \$ 33.333 con der. a un voto por acción. Los socios integ. 25% del cap. soc. o sea \$ 25.000, y el saldo en plazo no mayor de 2 años, también en efvo. Cierre ejerc. 31/07 de cda. año. Dir. y Adm.: Estará a cargo del direc. integ p/1 a 5 tit.debiendo la asamb. elegir igual o menor N° de supl., que se incorp. al direct. por orden de su desig. Directorio: 3 ejerc. Adm. y Rep.: Presidente: Mauro Nicolás Nizzoli. Dir. Sup. Guido Luciano Nizzoli. La soc. prescinde de sindicatura, art. 284 Ley 19.550 y modific. Silvia Noemí Pichoud. Notaria.

L.P. 25.752

SCOPMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. N° 134, 21/08/13. Not. Pichoud / Quilmes. Laura Marucci, arg. 17/08/72, DNI 22.884.462, CUIT 23/4, cas. en prim. nup. con Darío Fabián Scoponi y Arnaldo Scoponi, ital, nac. 15/2/46, DNI 93.197.863, CUIT 20/3, cas. prim. nup. Lidia Marta Waclawek, ambos dom. legalm. en calle 1211 N° 4031, Barrio Parque, Pdo. de Fcio. Varela, en su carácter de únicos socios de "Scopmar S.R.L.", solicitan se inscriba Acta de Reunión de socios de fecha 21/8/2013, cuyos puntos a tratar son: I) Ratif. de la aprob. vta. de cuotas, entre Darío Fabián Scoponi y Arnaldo Scoponi, formaliz. por instrum. priv. del 21/8/2013, cumpliendo así con el Art.10 del Cont. Social de "Scopmar S.R.L." II) Acept. renuncia al cargo de socio Ger. Darío Fabián Scoponi, aprobando su gestión. III) Desig. de nuevo socio gerente. Encontrándose la totalidad del cap. social presente, luego de un cambio de opiniones resuelven: I) Prestar conformidad con la vta. de cuotas, a favor de Arnaldo Scoponi. II) Aceptar renuncia del gerente Darío Fabián Scoponi, aprobando su gestión. III) Se designa socio gerente a Arnaldo Scoponi, ital. 15/02/1946, 93.197.863, CUIL 20/3, cas. en prim. nup. c/Lidia Marta Waclawek, dom. calle 1211 N° 4031, Barrio Parque, Pdo. de Fcio Varela. El gerente designado acepta el nombramiento. Silvia Noemí Pichoud. Notaria.

L.P. 25.751

FADANOVA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Luis Gabriel Gómez, argentino, de 39 años, soltero, comerciante, DNI 23.449.450, CUIT 20-

23449450-4, dom. en Centenera 1165, de la ciudad y Partido de Merlo, Prov. Bs. As.; y Juan Ramón López, argentino, de 53 años, soltero, comerciante, DNI 14.123.639, CUIT 20-14123639-4, dom. Bermejo 941, de la localidad de Villa Ballester, Partido General San Martín, Prov. Bs. As.; 2) 06/08/2013. 3) Fadanova S.A. 4) Bermejo N° 941, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: mediante la producción, elaboración, fabricación e industrialización de armazones para anteojos, lentes, estuches, mobiliario, exhibidores y accesorios relacionados con la óptica, y/o todo tipo de artículos metalúrgicos obtenidos a partir de procesos de soldadura, mecanizado, estampado, trafilado, matizado, laminado y cualquier otro tratamiento de superficies. Explotación de laboratorio de galvanoplastia. Taller de pintura y terminación de toda clase de artículos metálicos, bisutería y afines. Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de armazones para anteojos y todo tipo de elementos, materiales, accesorios y repuestos relacionados con la óptica, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Explotación de comercio minorista y mayorista de óptica y afines. Explotación de comercio electrónico en todas sus formas. Contratación y subcontratación de licencias de uso de marcas propias y ajenas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X, del Código de Comercio pudiendo realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica a fin de lograr el objeto social; 6) 99 años; 7) \$100.000,00 representado por 1.000 acciones (ordinarias nomin. no endosables de \$100,00 valor nominal c/u; 8 y 9) Directorio: un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes, por el término de 3 ejercicios: se designa: Presidente: Luis Gabriel Gómez; Director Suplente: Juan Ramón López. Fiscalización: no se designan síndicos, se faculta a accionistas art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) 31 de julio de c/año. Ariadna F.E. Torchia, Notaria.

S.M. 53.178

AGROVETERINARIA LA IDEAL DEL OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Andrés Martín Fiorito, DNI 30342000, 30 años, soltero, arg., veterinario, dom. Hipólito Yrigoyen 1526 Luján, pdo. Luján, Bs. As., y Pablo Agustín Fiorito, DNI 29036924, 31 años, casado, arg., comerciante, dom. Hipólito Yrigoyen 1526 Luján, pdo. Luján, de Bs. As.; 2) 22/08/2013; 3) Agroveterinaria La Ideal del Oeste S.R.L.; 4) Lamadrid 1476, Luján, pdo. Luján; 5) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos veterinarios y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. La actividad comercial de veterinaria, será ejercida con la dirección técnica de un profesional veterinario con título habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; Servicios: La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrotos, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mer-

cancias relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados, la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, equino, porcino y caprino, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, lácteos, pieles y menudencias, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones o gestiones de negocios, relacionados con su actividad agropecuaria, forestal, inmobiliaria, comercial, industrial o financiera. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan; 6) 50 años; 7) 15000; 8) 1 gerente, Fiorito Andrés Martín, por 50 años, art. 55 de la Ley 19.550; 9) Gerente; 10) 31/07. Miguel Ángel Castiglia, Contador Público.

L.P. 25.731

L.M.P. OCÉANO SA

POR 1 DÍA - Por Escritura comp. del 22/8/13 Reforma Art. 4) \$ 20.000 y 9) Directores de 1 a 8 Titu. e igual o menor de sup. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 25.734

T&T LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementaria: Mariani 4114-PB "D" de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 25.735

DESARROLLADORA L.P. AIRES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Lisardo María Pedraza, arg., 27/11/1962, D.N.I. 16230394, Florisbela Acosta 6023; Alberto Laureano Benítez, arg., 04/07/1978, D.N.I. 26751715, Av. Antártida Argentina s/N° Barrio SOIP; divorciados, comerciantes; 2) 23/08/2013; 3) Desarrolladora L.P. Aires S.A.; 4) Alsina 2164 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: compra, venta, administración de inmuebles, loteos. Construcción de viviendas, edificios. Financiera: constituir, transferir hipotecas. Comprar, vender títulos. Conceder créditos. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Lisardo María Pedraza; Suplente Alberto Laureano Benítez; 1 a 8 tit. y 1 a 8 spl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente; 10) 30/06; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 25.736

LA BACHICHA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Daniel Papeo, arg., 01/06/69, casado, Ingeniero, DNI 20752376, Funes 3939 Mar del Plata; Javier Patricio Machado, arg., 17/10/72, divorciado, comerciante, D.N.I. 22845811, Benito Lynch 2194 Mar del Plata; Mirtrans S.A., legajo 108558, 27 N° 441 Balcarce; 2) 19/06/2013; 3) La Bachicha S.A.; 4) Ruta 226 km. 64,20 de Balcarce, Pdo. Balcarce, Pcia. Bs. As.; 5) Comerciales: venta de combustibles. Atención de estaciones de servicios. Explotación de restaurantes, bares, quioscos. Destiladora y procesadora de hidrocarburos. Planta de depósito de combustibles. Comercialización de cereales. Constructora: construcción y venta de edificios. Inmobiliaria: compra, venta, administración de inmuebles. Mandataria de inversiones: operaciones de distribución y promoción de inversiones. Representación de terceros. Organizar consorcios. Financiera: financiación de operaciones como acreedor prendario. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 150.000; 8) Presidente Alejandro Daniel Papeo; Suplente Javier Patricio Machado; 1 a 5 tit. y 1 a 5 spl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente; 10) 30/09; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 25.738